FECHA PRESENTE ACTA TRANSFERENCIA DE RECURSOS	24 DE MARZO DE 2026		ACTA N°: 4
	CONTRATO No. 1039 - 2025	FECHA	27 DE MAYO DE 2025
OBJETO	FSP-049 TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS - FSRDI- PARA SUBSIDIAR EL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO RURAL A LOS USUARIOS RESIDENCIALES DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3, PRESTADO POR LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA. VIGENCIA 2025.		
VALOR TOTAL DE LA TRANSFERENCIA	SETENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. ($70.626.557,52) M/CTE.		
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
ENTIDAD QUE TRANSFIERE	MUNICIPIO DE TUNJA		
ENTIDAD QUE RECIBE TRANSFERENCIA	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA NIT 820004902-1 RL/ ORLANDO REYES FAGUA MEDINA C.C. 6.763.416 de Tunja		
SUPERVISOR	Primer Supervisor **GLADYS STELLA CAMACHO RODRIGUEZ**, Coordinadora de la Unidad Socio Económica del Departamento Administrativo de Planeación Territorial Segundo Supervisor **JUAN CARLOS PEREZ MESA**, Secretario de Fomento Económico y Servicios Públicos		
FECHA DE INICIO	29 de MAYO de 2025		
ADICIONAL N° ____ VALOR $			
PRORROGA N° _____ TIEMPO			
PERIODO DE PAGO	septiembre y octubre de 2025		

En la Ciudad de Tunja, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2026, se reunieron en las oficinas de la Secretaria de Fomento Económico y Servicios Publicos, el señor (a) **GLADYS STELLA CAMACHO RODRIGUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 24.178.840 de Togüi, quien en su calidad de Coordinadora de la Unidad de Gestion Socio Económica del Departamento Administrativo de Planeación Territorial y el señor (a) **JUAN CARLOS PEREZ MESA,** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.002.461.166 de Cajicá Cundinamarca, quien en su calidad de Secretario de fomento Económico y Servicios Publicos, obran como SUPERVISORES y el señor (a) **ORLANDO REYES FAGUA MEDINA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 6.763.416 de Tunja, quien en su calidad de representante legal, obra en nombre de la ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA NIT 820004902-1, con el fin de suscribir la presente ACTA, en los siguientes términos:

BALANCE DE PAGO GENERAL

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor total de la transferencia	**70.626.557,52**	
Valor de la presente acta de seguimiento para transferencia de recursos		2.253.402,58
Valor actas pagadas		10.245.045,93
Saldo por ejecutar		58.128.109,01
Sumas iguales	**70.626.557,52**	**70.626.557,52**

** Si necesita presentar un balance específico, favor diligenciarlo y presentarlo como documento anexo a la presente acta.*

El suscrito SUPERVISOR de la Transferencia de recursos en mencion, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe correspondiente al periodo de pago mencionado, presentado por la entidad que recibe la transferencia, quien cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas.

OBSERVACIONES:

De conformidad con lo establecido en el MODIFICATORIO 01 AL CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS No. 1039DE 2025 en la "CLAUSULA SEGUNDA.- FORMA DE PAGO. En el aparte *D) La cuarta transferencia se hará en el mes de diciembre de 2025 por una suma equivalente al valor causado de los periodos de septiembre y octubre de 2025, previa presentación de las facturas o cuentas de cobro con los valores conciliados y soportes agrupados por periodos de facturación correspondientes a las transferencias que el ente territorial debe hacer de los periodos de septiembre y octubre de 2025 y su correspondiente aprobación por parte de las supervisiones del Contrato."*; se autoriza el pago de la primera transferencia, por un valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS **($2,253,402,58)** M/CTE., en concordancia con los valores causados de los periodos de septiembre y octubre de 2025 del servicio de acueducto, los cuales se deben girar del siguiente rubro y descripción:

RUBROS Y VALOR A GIRAR POR SERVICIO
1. SERVICIO DE ACUEDUCTO: DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS ($2,253,402,58) M/CTE, del **Rubro: A.2.3.9.08.40.03.1400.01** denominado

Aportes de recursos del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos FSRI, para subsidiar los servicios públicos domiciliarios de ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO del municipio de Tunja. Subsidios Servicio Publico A y A RP. **RD:**

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

FIRMA:

NOMBRE: ORLANDO REYES FAGUA MEDINA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

FIRMA: Gladys S. Camacho

NOMBRE: GLADYS STELLA CAMACHO RODRIGUEZ
SUPERVISOR - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION TERRITORIAL

FIRMA:

NOMBRE: JUAN CARLOS PEREZ MESA
SUPERVISOR - SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y SERVICIOS PUBLICOS

ANEXO:

1. 1.14.4-2.1 5041 del 18 de diciembre de 2025, de la Supervisión de Planeación
1.1 Bases de Datos Acueducto, Periodo de septiembre de 2025
1.2 Bases de Datos Acueducto, Periodo de octubre de 2025

2. Oficio No. OF:013-2026, de 18/03/2026 con Asunto: RADICACIÓN CUENTA DE COBRO CONTRATO No. 1039 de 2025, que contiene:

2.1. Balances de subsidios y contribuciones para el servicio de acueducto de los periodos de septiembre y otubre de 2025 suscritos por el fiscal y el tesorero de la Asociación.

2.2 Certificación 008-2026 de tarifas aplicadas para el servicio de acueducto para septiembre y octubre de 2025, suscrito por el fiscal y el tesorero de la Asociación.

2.3 Cuentas de cobro de subsidios de Acueducto de los periodos de septiembre t octubre de 2025, de acuerdo al siguiente pormenor:
*Cuenta de cobro No.9, del SUBSIDIO ACUEDUCTO por valor de $ 1.071.075,57 para el periodo de septiembre de 2025.
*Cuenta de cobro No.10, del SUBSIDIO ACUEDUCTO por valor de $ 1.182.327,01 para el periodo de octubre de 2025.

2.4 Certificación 002-2026 que La base de datos suministrada a la supervisión del CONTRATO ELECTRÓNICO 1039 DE 2025 y cuyo objeto es FSP-049 TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS - FSRDI-PARA SUBSIDIAR EL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO RURAL A LOS USUARIOS RESIDENCIALES DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3, PRESTADO POR LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA. VIGENCIA 2025, corresponde a la aplicación de la facturación de acueducto de los estratos oficiales adoptados por el municipio y suministrado por el prestador y la información del estrato y uso reportada a planeación Municipal, con la cual se está facturando a los suscriptores de los servicios de acueducto.

2.5 Certificación 004-2026 del representante legal de la Asociación, que de fe que el catastro de usuarios o bases de datos de los suscriptores de los usos no residenciales, se encuentra actualizado a la fecha.

MB Cuentas

2.6 certificación 007-2026, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

2.7 Planillas Septiembre 7985190229, Octubre 7989519977, Noviembre 7993772717, Diciembre 7997587310.

2.8 Certificación del Banco Caja Social, en donde hace constar que poseen la CUENTA CORRIENTE EMPRESARIAL, radicada en la oficina 0629 TUNJA con las siguientes características: Cuenta corriente No. 21003799274 con fecha de apertura del 21 de agosto de 2020.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	ADRIANA GUERRERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."

Numero de Informe	**CUATRO (4)**
Fecha del Informe	24 DE MARZO DE 2026
Periodo verificado	Informe # 4. Periodos septiembre y octubre de 2025
Supervisor/Interventor	Supervisor **GLADYS STELLA CAMACHO RODRIGUEZ**, Coordinadora de la Unidad Socio Económica del Departamento Administrativo de Planeación Territorial Supervisor **JUAN CARLOS PEREZ MESA**, Secretario de Fomento Económico y Servicios Públicos
Porcentaje acumulado de Ejecución	17,70%
Valor del presente informe	DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS ($2,253,402,58) M/CTE.

1. INFORMACION GENERAL CONTRATO/CONVENIO

Contratista	**ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA** **RL/ ORLANDO REYES FAGUA MEDINA C.C. 6.763.416 de Tunja**
CC-NIT	820004902-1
Numero de Contrato	1039 DE 2025
Objeto	FSP-049 TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓNDEINGRESOS-FSRDI PARA SUBSIDIAR EL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO RURAL A LOS USUARIOS RESIDENCIALES DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3, PRESTADO POR LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA. VIGENCIA 2025.
Valor Inicial	SETENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. ($70.626.557,52) M/CTE.
Valor Adiciones	
Valor Total del contrato	
Plazo Inicial	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025
Prorrogas	
Fecha de inicio	29 DE MAYO DE 2025

Según lo dispone la Ley **1474** de **2011**, en su Artículo **83**. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, por tal razón se procede a presentar el respectivo informe, así:

1. Componente Técnico:

El contratista (ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, identificado con NIT N°820004902-1 y representado legalmente por RL/ ORLANDO REYES FAGUA MEDINA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 6.763.416 de Tunja de Tunja, dentro de las obligaciones contractuales reporta el cumplimiento del objeto del contrato, relacionando las especificaciones técnicas así:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Incluir las obligaciones y actividades del componente técnico)
a) La Asociación de Suscriptores del Acueducto de la Vereda Pirgua del Municipio de Tunja, prestadora del servicio de acueducto en la Vereda Pirgua se obliga a efectuar a cada suscriptor del servicio de acueducto en la facturación de los periodos de enero a diciembre del año 2025, el descuento correspondiente al subsidio según su estrato, de conformidad con los porcentajes de subsidios aprobados en el Acuerdo Municipal No. 039 del 24 de diciembre de 2024. Se seleccionaron 10 facturas al azar de los periodos (septiembre y octubre de 2025 las cuales se adjuntan) para verificar el descuento correspondiente al subsidio aprobado en el Acuerdo Municipal No 039 del 24 de diciembre de 2024 (Anexo 1) los cuales serán cargados en la plataforma SECOP II por el prestador.

PIRGUA
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA
Municipio: TUNJA - NIT. 820004902-1

Vigilado SUPERSERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

FACTURA No. 16079

Código del Suscriptor: 1001-1015-0075-09	Cód. Interno: 1015	Nombre: ESTELLA GUTIERREZ	
	# Conexión: 0075	Dirección: PIRGUA	
Uso: Residencial	Estrato/Categoría: 01 BAJO BAJO	Barrio: RETAMO	
Periodo Facturado: SEPTIEMBRE	Periodos a cancelar: 1	Lectura Anterior: 316	Lectura Actual: 325
	Expedida: 13/11/2025	Consumo: 9 m3	Tipo Consumo: Real
CC ó NIT 40036439	Id. Medidor:	Estado de Lectura: No hay novedad	

Acueducto

Rango	Cons m3	$ m3	Subtotal	$ m3	Subtotal
0 a 11	9	4,803,00	43,227,00		
12 a 22					
> 22					
Costo Total Consumo			$43,227,00		

Concepto	Cuota	Valor Real	Subsidio	Valor a Pagar
Cargo Fijo Acueducto		$11,192,00		$11,192,00
Consumo Acueducto		$43,227,00	$-23,342,58	$19,884,42
Subs(-)/Sobrp(+) Cargo Fijo AC		$-6,491,36	$11,192,00	$4,700,64
Ajuste a la Centena		$14,94		$14,94
Otros a Cobrar				$0,00
Total a Pagar				**$24,600.00**

Consumo Ultimos 6 Periodos

Periodo	Cons m3	Valor Factura	Gráfico
Marzo	8	$22,400,00	
Abril	9	$24,600,00	
Mayo	9	$24,600,00	
Junio	9	$24,600,00	
Julio	10	$26,800,00	
Agosto	9	$24,600,00	
Prome. Suscriptor		Promedio Estrato	

Detalle de su deuda al periodo Anterior

Servicio	Capital Adeudado	Interes Acum. Ant.	Int. periodo Anter.
Acueducto	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00
Totales	0.00	0.00	0.00

Pago sin recargo hasta	Pago con recargo hasta
05/11/2025	06/11/2025

Observaciones:
CITACIÓN ASAMBLEA GENERAL OBLIGATORIA PARA CAMBIO DE JUNTA 23 DE NOVIEMBRE DE 2025, 8 AM, ESCUELA PIRGUA.

PIRGUA
NIT. 820004902-1
MUNICIPIO : TUNJA

Factura No.	16079,00
Código Suscriptor	1001-1015-0075-0
Código Interno	1015
ESTELLA GUTIERREZ PIRGUA	
Subtotal Acueducto	$35.777,06
Subtotal	$0.00
Subtotal	$0.00
Subtotal Otros	$14,94
Total a Pagar	**$24,600**

Desprendible para la Empresa

Periodos a cancelar: 0
Periodo Facturado: SEPTIEMBRE

PIRGUA
NIT. 820004902-1
MUNICIPIO : TUNJA

Factura No.	16079,00
Código Suscriptor	1001-1015-0075-0
Código Interno	1015
ESTELLA GUTIERREZ PIRGUA	
Subtotal Acueducto	$35,777,06
Subtotal	$0.00
Subtotal	$0.00
Subtotal Otros	$14,94
Total a Pagar	**$24,600**

Desprendible para el Banco

Periodos a cancelar: 0
Periodo Facturado: SEPTIEMBRE

b) Aplicar y efectuar en la facturación los aportes solidarios a las tarifas del servicio público de acueducto de los suscriptores residenciales de los estratos 5 y 6, y los suscriptores de uso comercial e industrial, de conformidad con los porcentajes de aportes solidarios aprobados en el Acuerdo Municipal No. 039 del 24 de diciembre de 2024.

PIRGUA
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA
Municipio: TUNJA - NIT. 820004902-1

Vigilado SUPERSERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

FACTURA No. 16531

Código del Suscriptor: 1001-1039-0195-33	Cód. Interno: 1039	Nombre: URBASER TUNJA S.A. E.S.P.	
	# Conexión: 0195	Dirección: PIRGUA	
Uso: Comercial	Estrato/Categoría: 00 CATEGORIA	Barrio: RETAMO	
Periodo Facturado: OCTUBRE	Periodos a cancelar: 1	Lectura Anterior: 197	Lectura Actual: 369
	Expedida: 15/12/2025	Consumo: 172 m3	Tipo Consumo: Real
CC ó NIT 900159283	Id. Medidor: 2403009535	Estado de Lectura: No hay novedad	

Acueducto

Rango	Cons m3	$ m3	Subtotal	$ m3	Subtotal
0 a 11	11	4,803,00	52,833,00		
12 a 22	1	8,165,10	89,816,10		
> 22	150	8,165,10	1,224,765,00		
Costo Total Consumo			$1,367,414,10		

Concepto	Cuota	Valor Real	Subsidio	Valor a Pagar
Cargo Fijo Acueducto		$11,192,00		$11,192,00
Consumo Acueducto		$826,116,00	$578,281,20	$1,404,397,20
Subs(-)/Sobrp(+) Cargo Fijo AC		$6,379,44	$11,192,00	$17,571,44
Ajuste a la Centena		$31,36		$31,36
Otros a Cobrar				$0,00
Total a Pagar				**$1,422,000.00**

Consumo Ultimos 6 Periodos

Periodo	Cons m3	Valor Factura	Gráfico
Abril	78	$654,400,00	
Mayo	136	$1,128,000,00	
Junio	183	$2,639,800,00	
Julio	161	$1,332,200,00	
Agosto	270	$2,335,100,00	
Septiembre	197	$1,626,100,00	
Prome. Suscriptor		Promedio Estrato	

Detalle de su deuda al periodo Anterior

Servicio	Capital Adeudado	Interes Acum. Ant.	Int. periodo Anter.
Acueducto	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00
Totales	0.00	0.00	0.00

Pago sin recargo hasta	Pago con recargo hasta
05/12/2025	06/12/2025

Observaciones:

PIRGUA
NIT. 820004902-1
MUNICIPIO : TUNJA

Factura No.	16531,00
Código Suscriptor	1001-1039-0195-3
Código Interno	1039
URBASER TUNJA S.A, E.S.P, PIRGUA	
Subtotal Acueducto	$1,433,160,64
Subtotal	$0.00
Subtotal	$0.00
Subtotal Otros	$31,36
Total a Pagar	**$1,422,000**

Desprendible para la Empresa

Periodos a cancelar: 0
Periodo Facturado: OCTUBRE

PIRGUA
NIT. 820004902-1
MUNICIPIO : TUNJA

Factura No.	16531,00
Código Suscriptor	1001-1039-0195-3
Código Interno	1039
URBASER TUNJA S.A. E.S.P. PIRGUA	
Subtotal Acueducto	$1,433,160,64
Subtotal	$0.00
Subtotal	$0.00
Subtotal Otros	$31.36
Total a Pagar	**$1,422,000**

Desprendible para el Banco

Periodos a cancelar: 0
Periodo Facturado: OCTUBRE

Se seleccionaron 10 facturas al azar de los periodos (septiembre y octubre de 2025 las cuales se adjuntan) para verificar el descuento correspondiente a los aportes solidarios aprobados en el Acuerdo Municipal No 039 del 24 de diciembre de 2024 (Anexo 1) los cuales serán cargados en la plataforma SECOP II por el prestador.

c) Mencionar de manera clara y detallada en la factura del servicio público dirigida a los suscriptores del servicio de acueducto el valor que corresponda al subsidio o aporte solidario según el caso.

PIRGUA
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA
Municipio: TUNJA - NIT. 820004902-1

Vigilado SUPERSERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

FACTURA No. 16778

Código del Suscriptor: 3001-3049-0756-21	Cód. Interno: 3049	Nombre: EL PORVENIR LADRILLERA	
	# Conexión: 0756	Dirección: PIRGUA	
Uso: Industrial	Estrato/Categoría: 00 CATEGORIA	Barrio: SUR	
Periodo Facturado: OCTUBRE	Periodos a cancelar: 2	Lectura Anterior: 136	Lectura Actual: 139
	Expedida: 22/11/2025	Consumo: 3 m3	Tipo Consumo: Real
CC ó NIT 820000739	Id. Medidor:	Estado de Lectura: No hay novedad	

Acueducto

Rango	Cons m3	$ m3	Subtotal	$ m3	Subtotal
0 a 11	3	4,803.00	14,409.00		
12 a 22					
> 22					
Costo Total Consumo		$14,409.00			

Concepto	Cuota	Valor Real	Subsidio	Valor a Pagar
Cargo Fijo Acueducto		$11,192.00		$11,192.00
Consumo Acueducto		$14,409.00	$10,086.30	$24,495.30
Subs(-)/Sobrp(+) Cargo Fijo AC		$6,715.20	$11,192.00	$17,907.20
Ajuste a la Centena		$-2.50		$-2.50
Deuda Anterior		$34,200.00		$34,200.00
Otros a Cobrar				$0.00
Total a Pagar				**$76,600.00**

Consumo Ultimos 6 Periodos

Periodo	Cons m3	Valor Factura	Gráfico
Abril	3	$42,400.00	
Mayo	3	$42,400.00	
Junio	2	$76,600.00	
Julio	2	$34,200.00	
Agosto	2	$88,400.00	
Septiembre	2	$34,200.00	
Prome. Suscriptor		Promedio Estrato	

Detalle de su deuda al periodo Anterior

Servicio	Capital Adeudado	Interes Acum. Ant.	Int. periodo Anter.
Acueducto	34237.40	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
Totales	34237.40	0.00	0.00

Pago sin recargo hasta	Pago con recargo hasta
05/12/2025	06/12/2025

Observaciones:

PIRGUA
NIT. 820004902-1
MUNICIPIO : TUNJA

Factura No.	16778.00
Código Suscriptor	3001-3049-0756-2
Código Interno	3049
EL PORVENIR LADRILLERA PIRGUA	
Subtotal Acueducto	$87,831.90
Subtotal	$0.00
Subtotal	$0.00
Subtotal Otros	$-39.90
Total a Pagar	$76,600

Desprendible para la Empresa
PAGUE OPORTUNAMENTE
Periodos a cancelar: 1
Periodo Facturado: OCTUBRE

PIRGUA
NIT. 820004902-1
MUNICIPIO : TUNJA

Factura No.	16778.00
Código Suscriptor	3001-3049-0756-2
Código Interno	3049
EL PORVENIR LADRILLERA PIRGUA	
Subtotal Acueducto	$87,831.90
Subtotal	$0.00
Subtotal	$0.00
Subtotal Otros	$-39.90
Total a Pagar	$76,600

Desprendible para el Banco
PAGUE OPORTUNAMENTE
Periodos a cancelar: 1
Periodo Facturado: OCTUBRE

Se seleccionaron 10 facturas al azar de los periodos (septiembre y octubre de 2025 las cuales se adjuntan) para verificar que se mencione de manera clara y detallada en la factura del servicio público dirigida a los suscriptores del servicio de acueducto el valor que corresponda al subsidio o aporte solidario según el caso (Anexo 1) los cuales serán cargados en la plataforma SECOP II por el prestador.

d) Incluir en la descripción de la facturación de los periodos del año 2025 mediante la cual se otorga el subsidio a los usuarios, que éste subsidio es otorgado por la Alcaldía Mayor de Tunja, así como la proporción de acuerdo a los rangos de cada estrato.

USO	TARIFAS DE SUBSIDIOS Y SOBREPRECIOS 2025 SEGÚN ACUERDO 039 DE 2024 - CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA			
	Cargo fijo $	Basico $	Compl. %	Suntuario
Residencial 1	-58%	-54%	0%	0%
Residencial 2	-40%	-29%	0%	0%
Residencial 3	-15%	-10%	0%	0%
Residencial 4	0%	0%	0%	0%
Residencial 5	72%	87%	87%	87%
Residencial 6	80%	95%	95%	95%
Industrial	60%	70%	70%	70%
Comercial	57%	70%	70%	70%
Oficial	0%	0%	0%	0%
Subsidios y contribuciones otorgadas por el municipio de Tunja al servicio de acueducto; según acuerdo No 039 de 2024 proferido por el Honorable Concejo Municipal de Tunja.				

LINEA DE ATENCION AL USUARIO: 3143533963
LINEA DE ATENCION FONTANERIA: 3143559213
acueductopirguatunja@gmail.com

CONVENIO No 15746226

BANCO CAJA SOCIAL

NOMBRE COMERCIAL	DIRECCION	BARRIO/ SECTOR
MANSION TEXTIL	KRA 9# 20-21	CENTRO
AUTOSERVICIO SARAY	KILOMETRO 1 VIA TUNJA	TERMINAL NUEVO TUNJA
INTERNET Y & Y	CARRERA 6 No 42-29	POZO DONATO
DISTRIBELLEZA LIZ	TV 5 66A 12 ENTRADA	MUISCAS

Se seleccionaron 10 facturas al azar de los periodos (septiembre y octubre de 2025 las cuales se adjuntan) para verificar la inclusión en la descripción de la facturación de los periodos del año 2025 mediante la cual se otorga el subsidio a los usuarios, que éste subsidio es otorgado por la Alcaldía Mayor de Tunja, así como la proporción de acuerdo a los rangos de cada estrato (Anexo 1) los cuales serán cargados en la plataforma SECOP II por el prestador.

e) Para adelantar la SUPERVISIÓN a cargo del Departamento Administrativo de Planeación Territorial, Unidad de Gestión Socioeconómica, quien se encargara de Verificar la correcta aplicación de la estratificación y de homologación predial para cada uno de los periodos de facturación del servicio de acueducto del año 2025; la Asociación de Suscriptores del Acueducto de la Vereda Pirgua del Municipio de Tunja, debe radicar al SUPERVISOR cargo del Departamento Administrativo de Planeación Territorial, Unidad de Gestión Socioeconómica, en el Sistema de Atención al Ciudadano – SAC, correo electrónico

atencionalciudadano@tunja.gov.co, para cada uno de los periodos de facturación del servicio de acueducto del año 2025: El catastro de usuarios o bases de datos y el balance de subsidios y contribuciones de acuerdo a lo siguiente: Lo correspondiente a los periodos de enero, febrero, marzo y abril de 2025, debe presentarlos dentro de los 10 días calendarios siguientes a la iniciación del contrato. La de los periodos de, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025 debe presentarlas a más tardar dentro de los DIEZ (10) primeros días calendario dos meses después del periodo de facturación (es decir la facturación del periodo de mayo de 2025 se debe presentar a más tardar dentro de los primeros DIEZ días calendario del mes de AGOSTO del año 2025 y así sucesivamente), para lo cual el catastro de usuarios o bases de datos deberá contener la siguiente información:

Número Predial/Catastral: debe consignarse en una sola celda, debe contener los 15 dígitos (válidos) reglamentados por el IGAC, debe ser un número entero, sin signos de puntuación. (Si se trata de predios de propiedad horizontal que aún no estén desenglobados, los suscriptores deberán relacionarse con el número plano catastral, el cual deberá repetirse las veces que corresponda según el número de matrículas o acometidas que posea, pero cada uno debe tener su número NUIU independiente). Si el predio ya fue desenglobado, deberá diferenciar cada unidad con su correspondiente numero predial. Nota: (este campo es OBLIGATORIO), los suscriptores que no contengan este número, o no resulten válidos, no serán incluidos dentro del balance de subsidios y contribuciones, por tanto, la empresa asumirá sus costos.
- Dirección: Corresponde al nombre del predio al que se le suministra el servicio.
- NUIU: Número único de identificación del usuario dado por el prestador o empresa que le suministra el servicio al predio. Este
número debe coincidir con los formatos de facturación que los prestadores o empresas certifican ante el SUI, y es el mismo que debe aparecer en la factura del servicio (Todo número predial relacionado debe tener su número NUIU independiente).
- **Nombres y apellidos del suscriptor en una sola celda**.
- Uso del Predio: Esta columna nos debe indicar si el predio es RESIDENCIAL o NO RESIDENCIAL (para los No residenciales especificar si es: Comercial, Industrial, Especial u Oficial.
- Especificación Uso:
RESIDENCIAL: Indicar el estrato con el que facturaron en cada periodo (1, 2, 3, 4, 5 y 6), el cual debe coincidir con el Estrato que aparezca en la factura del usuario.
NO RESIDENCIAL: Indicar el Uso del inmueble (Comercial, Industrial, Especial u Oficial)
- **Valor Cargo fijo de acueducto:** Valor en pesos.
- **Valor Consumo Acueducto:** Valor en pesos.
- **Metros cúbicos de agua consumidos.** Valor en número.
- **Multiusuario:** No. unidades habitacionales y No. de unidades no habitacionales.
- **Activo/suspendido:** indicar si para el periodo el suscriptor estuvo activo o suspendido.

NUMERO PREDIAL	NUIU	DIRECCION	NOMBRE Y APELLIDO	USO	ESTRATO	CARGO FIJO	M3 CONSUMIDO	CONS HASTA 11 M3	UNIDADES HABITACIONAL	946191	SUBSIDIO / CONTRIBUCION	CORTE	ACTIVO/SUSPENDIDO
0001000020865000	1001-1039-0195-33	PIRGUA SERVITUNJA		COMERCIAL	0	$ 11.192	197	197	0	9606	668713,14	SEPTIEMBRE	ACTIVO
0001000020759000	1001-1092-0063-82	PIRGUA PIRGUA EBSA		COMERCIAL	0	$ 11.192	2	2	0	28818	13103,64	SEPTIEMBRE	ACTIVO
0001000021401000	1001-1108-0261-96	PIRGUA MARTIN CASTRO		COMERCIAL	0	$ 11.192	6	6	0	24015	26552,04	SEPTIEMBRE	ACTIVO
0001000020370000	3001-3010-0715-09	PIRGUA VICTOR RIOS		COMERCIAL	0	$ 11.192	5	5	0	43227	23189,94	SEPTIEMBRE	ACTIVO
0001000021114000	3001-3019-0760-18	PIRGUA EDGAR USCATEGUI		COMERCIAL	0	$ 11.192	9	9	0	441876	36638,34	SEPTIEMBRE	ACTIVO
0001000020379000	3001-3024-0785-23	PIRGUA BLAS PINZON		COMERCIAL	0	$ 11.192	92	92	0	28818	315692,64	SEPTIEMBRE	ACTIVO
0001000020229000	3001-3035-0703-33	PIRGUA HEIDY GARCIA		COMERCIAL	0	$ 11.192	6	6	0	28818	26552,04	SEPTIEMBRE	ACTIVO
0001000021388000	3001-3037-0713-35	PIRGUA DORIS HERNANDEZ		COMERCIAL	0	$ 11.192	6	6	0	28818	26552,04	SEPTIEMBRE	ACTIVO
0001000020872000	3001-3038-0677-36	PIRGUA COOL COLOMBIAN		COMERCIAL	0	$ 11.192	6	6	0	9606	26552,04	SEPTIEMBRE	ACTIVO
0001000020872000	3001-3042-0678-40	PIRGUA COOL COLOMBIAN		COMERCIAL	0	$ 11.192	2	2	0	28818	13103,64	SEPTIEMBRE	ACTIVO
0001000021306000	3001-3043-0778-41	PIRGUA HUMBERTO ECHEVERRIA		COMERCIAL	0	$ 11.192	6	6	0	48030	26552,04	SEPTIEMBRE	ACTIVO
0001000020379000	3001-3044-0787-42	PIRGUA BLAS PINZON		COMERCIAL	0	$ 11.192	10	10	0	9606	40000,44	SEPTIEMBRE	ACTIVO
0001000020589000	3001-3049-0756-21	PIRGUA EL PORVENIR LADRILLER		INDUSTRIAL	0	$ 11.192	2	2	0	465891	13439,4	SEPTIEMBRE	ACTIVO
0001000021317000	4001-4032-0980-30	PIRGUA OVIDIO GARAVITO		COMERCIAL	0	$ 11.192	97	97	0	67242	332503,14	SEPTIEMBRE	ACTIVO
0103083300040000	4001-4073-1185-61	PIRGUA HUGO JIMENEZ		COMERCIAL	0	$ 11.192	14	14	0	124878	53448,84	SEPTIEMBRE	ACTIVO
0001000020786000	4001-4083-1235-69	PIRGUA LAURA JIMENEZ		COMERCIAL	0	$ 11.192	26	26	0	4803	93794,04	SEPTIEMBRE	ACTIVO
0001000020585000	4001-4090-1270-74	PIRGUA ISMAEL MORENO		COMERCIAL	0	$ 11.192	1	1	0	43227	9741,54	SEPTIEMBRE	ACTIVO
0001000021153000	1001-1015-0075-09	PIRGUA ESTELLA GUTIERREZ		RESIDENCIAL	01	$ 11.192	9	9	1	43227	-29833,94	SEPTIEMBRE	ACTIVO
0001000020525000	1001-1016-0080-10	PIRGUA JANETH GUTIERREZ		RESIDENCIAL	01	$ 11.192	9	9	1	67242	-29833,94	SEPTIEMBRE	ACTIVO
0001000020594000	1001-1020-0100-14	PIRGUA CARLOS GRANDE		RESIDENCIAL	01	$ 11.192	14	11	1	9606	-35021,16	SEPTIEMBRE	ACTIVO
0001000020284000	1001-1022-0110-16	PIRGUA MARIA VANEGAS		RESIDENCIAL	01	$ 11.192	2	2	1	9606	-11678,6	SEPTIEMBRE	ACTIVO
0001000021263000	1001-1025-0125-19	PIRGUA CAYETANO VANEGAS		RESIDENCIAL	01	$ 11.192	2	2	1	0	-11678,6	SEPTIEMBRE	ACTIVO
0001000021263000	1001-1026-0130-20	PIRGUA CAYETANO VANEGAS		RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	28818	-6491,36	SEPTIEMBRE	ACTIVO
0001000021058000	1001-1027-0135-21	PIRGUA BERENICE NIÑO		RESIDENCIAL	01	$ 11.192	6	6	1	28818	-22053,08	SEPTIEMBRE	ACTIVO
0001000020762000	1001-1032-0160-26	PIRGUA MARTHA YANQUEN		RESIDENCIAL	01	$ 11.192	6	6	1	28818	-22053,08	SEPTIEMBRE	ACTIVO
0001000021059000	1001-1033-0165-27	PIRGUA GRACIELA HUERTAS		RESIDENCIAL	01	$ 11.192	6	6	1	33621	-22053,08	SEPTIEMBRE	ACTIVO
0001000021053000	1001-1034-0170-28	PIRGUA DILMA NIÑO		RESIDENCIAL	01	$ 11.192	7	7	1	43227	-24646,7	SEPTIEMBRE	ACTIVO
0001000021052000	1001-1035-0175-29	PIRGUA RAFAEL NIÑO		RESIDENCIAL	01	$ 11.192	9	9	1	19212	-29833,94	SEPTIEMBRE	ACTIVO
0001000021039000	1001-1037-0185-31	PIRGUA FABIO NIÑO		RESIDENCIAL	01	$ 11.192	4	4	1	33621	-16865,84	SEPTIEMBRE	ACTIVO
0001000020069000	1001-1038-0190-32	PIRGUA ALFONSO VANEGAS		RESIDENCIAL	01	$ 11.192	7	7	1	9606	-24646,7	SEPTIEMBRE	ACTIVO
0001000020087000	1001-1040-0200-34	PIRGUA ALIRIO OCACION		RESIDENCIAL	01	$ 11.192	2	2	1	0	-11678,6	SEPTIEMBRE	ACTIVO
0001000020784000	1001-1041-0205-35	PIRGUA MARIA BERNAL		RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	4803	-6491,36	SEPTIEMBRE	ACTIVO
0001000020076001	1001-1042-0210-36	PIRGUA GUILERMO BERNAL		RESIDENCIAL	01	$ 11.192	1	1	1	33621	-9084,98	SEPTIEMBRE	ACTIVO
0001000021237000	1001-1044-0215-37	PIRGUA JOSE LOPEZ		RESIDENCIAL	01	$ 11.192	7	7	1	4803	-24646,7	SEPTIEMBRE	ACTIVO
0001000020066000	1001-1045-0220-38	PIRGUA NESTOR SANCHEZ		RESIDENCIAL	01	$ 11.192	1	1	1	0	-9084,98	SEPTIEMBRE	ACTIVO
0001000021235000	1001-1046-0225-39	PIRGUA PEDRO LOPEZ		RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	SEPTIEMBRE	ACTIVO
0001000020075000	1001-1047-0230-40	PIRGUA JUBER BERNAL		RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	81651	-6491,36	SEPTIEMBRE	ACTIVO
0001000021333000	1001-1050-0240-42	PIRGUA JUAN JIMENEZ		RESIDENCIAL	01	$ 11.192	17	11	1	28818	-35021,18	SEPTIEMBRE	ACTIVO

En las bases de datos enviadas se cumple con los requisitos solicitados para adelantar la SUPERVISIÓN a cargo del Departamento Administrativo de Planeación Territorial, Unidad de Gestión Socioeconómica, quien se encargó de Verificar la correcta aplicación de la estratificación y de homologación predial para cada uno de los periodos de facturación del servicio de acueducto. Dichas bases de datos se relacionan en como soporte

en los documentos entregados a la unidad de Gestión de Cuentas para tramite de la transferencia número 4, los cuales serán cargados en la plataforma SECOP II por el prestador.

f) La Asociación de Suscriptores del Acueducto de la Vereda Pirgua del Municipio de Tunja deberá dar respuesta a los requerimientos que realicen los entes de control, o la supervisión del contrato, dentro de los tres días siguientes a su recibo, en lo referente a las acciones, trámites y actividades realizadas en desarrollo del presente contrato.

Se convocó a mesa de trabajo entre el Departamento Administrativo de Planeación Territorial y La Asociación de Suscriptores del Acueducto de la Vereda Pirgua del Municipio de Tunja, frente a la actualización de las bases de datos, generando compromisos frente a las diferencias o inconsistencias encontradas. (Se adjunta acta)

g) Dentro de los DIEZ (10) días hábiles siguientes al reporte por parte del prestador, EL SUPERVISOR a cargo del Departamento Administrativo de Planeación Territorial, Unidad de Gestión Socioeconómica, llevará a cabo para cada uno de los periodos de facturación de la vigencia 2025 el proceso de revisión para verificar la correcta aplicación de la estratificación y de homologación predial por parte de la empresa prestadora o prestador, resultados que oficiara al prestador, así como los ajustes que sean necesarios, dentro de los tiempos que establezcan entre las partes. Mediante oficio EL SUPERVISOR del Departamento Administrativo de Planeación Territorial, Unidad de Gestión Socioeconómica, remitirá al SUPERVISOR a cargo de la Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos, Unidad de Gestión de Servicios Públicos, comunicación que contenga el Catastro de usuarios o bases de datos con que se facturó el servicio de acueducto en el correspondiente periodo, adjunto al aval o aprobación respecto a la correcta aplicación de la estratificación socioeconómica y la homologación predial, y, el balance de subsidios y contribuciones.

El supervisor de la Asesoría de Planeación, "... Se encargará exclusivamente de verificar la correcta aplicación de la metodología de estratificación socioeconómica y la homologación predial por parte de la empresa prestadora de los servicios en cada uno de los periodos de facturación del año 2025, y del producto de la revisión, remitirá comunicación escrita a la Supervisión de la Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos con la aprobación, aval o visto bueno de los estratos y de la homologación predial incorporados en el catastro de usuarios o base de datos de cada uno de los periodos de facturación..."; mediante oficio 1.14.4-2.1 5041 del 18 de diciembre de 2025 con asunto: Concepto estratificación: Facturación meses de septiembre y octubre de 2025 - Servicio de acueducto – Contrato de Transferencias de Recursos 1039 de 2025.., enviado por correo electrónico, en donde manifiestan: *" Dando cumplimiento al procedimiento de supervisión de la estratificación socioeconómica en la facturación de empresas y asociaciones prestadoras de servicios públicos domiciliarios, teniendo en cuenta los compromisos contractuales adquiridos por esta dependencia, ya que el Departamento Administrativo de Planeación Territorial tiene a su cargo la Estratificación Socioeconómica del Municipio de Tunja, me permito dar cumplimiento en los siguientes términos:*

Una vez realizado el proceso de retroalimentación entre el área de estratificación y el Acueducto Veredal de Pirgua del servicio público de acueducto, se llevó a cabo el siguiente análisis correspondiente a las bases de datos de los meses de septiembre y octubre:

1. SEPTIEMBRE

	ESTRATO	ESTRATO ALCALDIA								
		ESTRATO 0	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	ESTRATO 5	ESTRATO 6	VACIAS	DIFERENCIA
ESTRATO ACUEDUCTO	ESTRATO 1	76	17	6	7	2	2	0	6	99
	ESTRATO 2	14	0	21	4	0	0	0	1	19
	ESTRATO 3	1	0	0	14	0	4	0	0	5
	ESTRATO 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ESTRATO 5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ESTRATO 6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		91	0	6	11	2	6	0	7	123

2. OCTUBRE

	ESTRATO	ESTRATO ALCALDIA								
		ESTRATO 0	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	ESTRATO 5	ESTRATO 6	VACIAS	DIFERENCIA
ESTRATO ACUEDUCTO	ESTRATO 1	76	17	6	4	0	1	0	6	93
	ESTRATO 2	17	0	18	1	0	0	0	0	18
	ESTRATO 3	5	0	0	16	0	0	0	1	6
	ESTRATO 4	0	0	0	0	2	0	0	0	0
	ESTRATO 5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ESTRATO 6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		98	0	6	5	0	1	0	7	117

Se evidenció que en los meses de septiembre se presentaron 123 diferencias, y en el mes de octubre se presentaron 117 diferencias. Por lo que se evidencia una disminución de un mes a otro, quedando en las actuales diferencias. Estas diferencias corresponden a mejoras implementadas a la base catastral, por lo que los predios matrices ya no existen, y a la identificación de predios cuyo registro no coincide con la realidad actual, presentándose discrepancias tanto en el estrato como en el uso. Algunos predios figuran como residenciales, mientras que en la base del municipio aparecen registrados como lotes, así como un predio que no fue anexado con número predial nacional.

Asimismo, el acueducto veredal no había realizado las actualizaciones de estrato derivadas de asignaciones y verificaciones efectuadas previamente. Este tema fue tratado en la sesión de predios y resolución de inquietudes, donde se reiteró que todas las actualizaciones y/o asignaciones de estrato deben reflejarse en la facturación del servicio una vez sean notificadas, ya que existe un procedimiento establecido y un oficio de respuesta al ciudadano. En consecuencia, las reclamaciones no serán atendidas por este departamento, y hasta tanto no exista una respuesta final, deberá continuar aplicándose el estrato asignado en la última comunicación emitida por el área de estratificación.

Dado lo anterior, el día 10 de noviembre en la oficina del Departamento Administrativo de Planeación Territorial, se llevó a cabo una mesa de trabajo en la cual se dio revisión de las diferencias presentadas, los casos y compromisos. Este espacio se realizó en conjunto con Adriana Guerrero, Profesional de la Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos y, Javier Acosta y Yenny Paola Niño López, de parte de la Asociación de Suscriptores de Acueducto de la Vereda Pirgua, en donde se realizó una revisión de predios de acuerdo con lo efectuado por parte del área de estratificación del Departamento Administrativo de Planeación Territorial,

Lo anterior, soportado bajo el Acta No. 1.14.3-2.1 033, la cual se anexa al presente concepto como soporte del trabajo realizado. Adicionalmente, como compromisos derivados de la reunión quedaron:

Compromiso	Responsable
Verificar por parte del DAPT el predio que aparece como comercial, para establecer si es viable la modificación en la base catastral del municipio	Área de estratificación
Envío de la base de datos mensualmente para identificar actualizaciones para aplicar por parte de la Asociación, identificando las asignaciones y/o actualizaciones de estrato socioeconómico, realizados durante el último periodo	Área de estratificación
Una vez el Departamento Administrativo de Gestión Catastral Multipropósito de respuesta a la solicitud enviada por el DAPT, informar a la Asociación de Suscriptores, sobre los predios que no se encuentran en el geovisor.	Área de estratificación
Enviar por correo la relación de predios que la Asociación debe aplicar el estrato asignado por el municipio, en su base de datos	Área de estratificación
A diciembre de 2025, la Asociación de suscriptores debe tener la base actualizada, de acuerdo con lo base catastral establecida por municipio.	Acueducto Vereda Pirgua

Como resultado del proceso de cruce de base de datos de los meses de septiembre y octubre, se concluye que:

• Se continuará adelantando mensualmente la revisión de las bases de datos en articulación con el acueducto rural, a fin de revisar inconsistencias y proceder con las actualizaciones necesarias, además de reducir progresivamente las diferencias, teniendo en cuenta que para el mes de diciembre deben verse los cambios efectuados, por lo que para la próxima vigencia ya debe estar la base de estratificación vigente aplicada. Lo anterior con el objetivo de asegurar el desarrollo adecuado del proceso contractual.

Lo anterior, refleja el proceso de homologación catastral, la correcta aplicación de la estratificación socioeconómica y el adelantamiento de los procesos necesarios para la reducción de diferencias. Con base en ello, este Departamento procede a otorgar el aval de la base enviada por el prestado para el pago correspondiente a dicho periodo, dejando en el presente los compromisos para el próximo periodo de facturación."

Este oficio se adjunta como soporte en los documentos entregados a la unidad de Gestión de Cuentas para tramite de la transferencia número 4, los cuales serán cargados en la plataforma Secop II por el prestador.

h) El SUPERVISOR a cargo de la Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos, Unidad de Gestión de Servicios Públicos, de conformidad con el documento emitido por el SUPERVISOR del Departamento Administrativo de Planeación Territorial, Unidad de Gestión Socioeconómica, con base en el Catastro de usuarios o bases de datos avalada, y demás información complementaria, realizará dentro de los diez (10) hábiles siguientes a la notificación de la comunicación por parte del SUPERVISOR del Departamento

Administrativo de Planeación Territorial, Unidad de Gestión Socioeconómica, el balance de subsidios y contribuciones, para cada periodo de facturación del servicio de acueducto del año 2025, aplicando los factores de subsidios y contribuciones establecidos en el Acuerdo Municipal No. 039 del 24 de diciembre de 2024, sobre el valor de referencia o tarifa plena del cargo fijo y del consumo (metro cúbico); balance consistente en el cruce de los aportes solidarios o sobreprecios recibidos de los suscriptores residenciales de los estratos 5 y 6, y de los suscriptores de uso comercial e industrial, versus los subsidios asignados a los suscriptores residenciales de los estratos 1, 2 y 3, del cual resulta un déficit o superávit para recibir o transferir al FSRDI, según sea el caso. De igual forma lo confrontara con el Balance presentado por el prestador de los servicios y en el evento de existir diferencias serán revisadas y conciliadas entre las partes.

Una vez recibido el oficio 1.14.4-2.1 5041 del 18 de diciembre de 2025 expedido por la Supervisión del Departamento Administrativo de Planeación Territorial con Asunto: Concepto estratificación: Facturación meses de septiembre y octubre de 2025 - Servicio de acueducto – Contrato de Transferencias de Recursos 1039 de 2025, en donde el Departamento Administrativo de Planeación territorial procedió a dar visto bueno a las bases de datos presentadas por el prestador para la elaboración del balance de subsidios y contribuciones respectivo, se procedió por parte de la Supervisión de la Secretaria de Fomento a verificar el balance entre los aportes solidarios cobrados y los subsidios aplicados por el prestador en la facturación de los servicios de acueducto y alcantarillado prestados en los periodos de septiembre y octubre del año 2025, de conformidad con los porcentajes establecidos en el Municipal No. 039 del 24 de diciembre de 2024, para lo cual se elaboró un balance por parte de la Secretario de Fomento con la base de datos avalada por el Departamento Administrativo de Planeación y se confrontó con el balance presentado por el prestador entre los aportes solidarios o sobreprecios recibidos de los suscriptores residenciales de los estratos 5 y 6, y de los suscriptores de uso comercial e industrial, versus los subsidios asignados a los suscriptores residenciales de los estratos 1, 2 y 3, resultando un déficit para transferir del FSRDI al prestador. (Se adjuntan Balances y Acta)

BALANCE DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2025

USO Y/O ESTRATO	ACUEDUCTO CARGO FIJO				ACUEDUCTO CONSUMO				$ ACUEDUCTO SUBSIDIO
	# SUSCRIP.	$ TARIFA PLENA	$ FACT. REAL	$ SUBSI O SOBR	M3 SUB-SOBR	$ TARIFA PLENA	$ FACT. REAL	$ SUBS. O SOB	
R 1	116	1.299.272,00	545.274,24	752.997,76	560	2.689.680,00	1.237.252,80	1.452.427,20	2.205.424,96
R 2	40	447.680,00	268.608,00	179.072,00	255	1.224.785,00	869.583,15	355.181,85	534.253,85
R 3	19	212.648,00	160.750,80	31.897,20	95	456.285,00	410.656,50	45.628,50	77.525,70
R 5		-	-	-		-	-	-	-
INDUSTRIAL	1	11.192,00	17.907,20	-6.715,20	2	9.606,00	16.330,20	-6.724,20	-13.439,40
COMERCIAL	16	179.072,00	281.143,04	-102.071,04	485	2.329.455,00	3.960.073,50	-1.630.618,50	-1.732.689,54
SUBTOTALES	192	2.148.864,00	1.293.683,28	855.180,72	1.397	6.709.791,00	6.493.895,15	215.894,85	1.071.075,57

BALANCE DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES PERIODO DE OCTUBRE DE 2025

USO Y/O ESTRATO	ACUEDUCTO CARGO FIJO				ACUEDUCTO CONSUMO				↑ ACUEDUCTO SUBSIDIO
	# SUSCRIP.	$ TARIFA PLENA	$ FACT. REAL	$ SUBSI O SOBR	M3 SUB-SOBR	$ TARIFA PLENA	$ FACT. REAL	$ SUBS. O SOB	
R 1	110	1.231.120,00	517.070,40	714.049,60	635	3.054.708,00	1.405.165,68	1.649.542,32	2.363.591,92
R 2	36	402.912,00	241.747,20	161.164,80	251	1.205.553,00	855.942,63	349.610,37	510.775,17
R 3	22	246.224,00	209.290,40	36.933,60	154	739.662,00	665.695,80	73.966,20	110.899,80
R 5		-	-	-		-	-	-	-
INDUSTRIAL	1	11.192,00	17.907,20	-6.715,20	3	14.409,00	24.495,30	-10.086,30	-16.801,50
COMERCIAL	17	190.264,00	298.714,48	-108.450,48	499	2.396.697,00	4.074.384,90	-1.677.687,90	-1.786.138,38
SUBTOTALES	186	2.081.712,00	1.284.729,68	795.982,32	1.543	7.411.029,00	7.025.684,31	385.344,69	1.182.327,01

i) Respecto a los suscriptores de los usos no residenciales, el prestador debe actualizar permanentemente sus catastros de usuarios o bases de datos, de manera tal que sus procesos comerciales y de facturación se desarrollen de forma adecuada y frente a sus reales destinatarios. En consecuencia, es responsabilidad exclusiva del operador los errores, ambigüedades o imprecisiones que se encuentren en dichas bases de datos.
Se realizaron mesas de trabajo con el Departamento Administrativo de Planeación Territorial, frente a la actualización de las bases de datos, generando compromisos frente a las diferencias o inconsistencias encontradas. (Se adjunta acta)

j) Para efectos de la verificación de supervisión y aprobación referida en la forma de pago, la Asociación de Suscriptores del Acueducto de la Vereda Pirgua del Municipio de Tunja, presentará al SUPERVISOR a cargo de la Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos, Unidad de Gestión de Servicios Públicos, la siguiente información:

Resumen de la facturación total detallada del balance de subsidios y contribuciones para el servicio de acueducto por cada periodo de facturación del año 2025 (discriminando para cada periodo el número de suscriptores clasificados por uso y estrato, valor de la facturación de cargo fijo y consumo, indicando el valor de la tarifa plena o de referencia, valor facturado o inicial, valor subsidios otorgados y aportes solidarios o sobreprecios cobrados), suscrito por el fiscal y el tesorero de la Asociación.

- Documento que contenga las tarifas aplicadas para el servicio de acueducto y periodos de facturación del año 2025, suscrito por el fiscal y el tesorero de la Asociación.
- Cuenta de Cobro en la que se discrimine el valor del subsidio a aportar por el Municipio para el servicio de acueducto prestado en cada periodo de facturación del año 2025.
- Certificación del representante legal de la Asociación, que de fe que el catastro de usuarios o bases de datos de los suscriptores de los usos no residenciales, se encuentra actualizado.
- Certificación del Fiscal de la Asociación, en el que conste el pago al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.
-Certificación que la base de datos suministrada al supervisor del contrato de transferencia de recursos de la vigencia 2025, corresponde a la aplicación en la facturación de acueducto de los estratos oficiales adoptados por el municipio y suministrados por éste al prestador y a la información de estrato y uso reportada a

planeación municipal, con la cual se está facturando a los suscriptores del servicio de acueducto, expedida por el representante Legal, Fiscal y Tesorero. La Asociación de Suscriptores del Acueducto de la Vereda Pirgua del Municipio de Tunja, mediante Oficio No. OF:069-2025, de 19/12/2025 con Asunto: RADICACIÓN CUENTA DE COBRO CONTRATO No. 1039 de 2025 y posteriormente mediante oficio 013-2026, de 18/03/2026 con Asunto: RADICACIÓN CUENTA DE COBRO CONTRATO No. 1039 de 2025, allego los documentos necesarios para la verificación de la supervisión. Los valores de las cuentas de cobro corresponden a los valores conciliados con La Asociación de Suscriptores del Acueducto de la Vereda Pirgua del Municipio de Tunja Aguas de Tunja., y adicionalmente los demás soportes de los periodos de facturación correspondientes a las transferencias que el ente territorial debe hacer de los periodos comprendidos de septiembre y octubre de 2025. Se adjunta como soporte en los documentos entregados a la unidad de Gestión de Cuentas para tramite de la transferencia número 4, los cuales serán cargados en la plataforma Secop II por el prestador
k) El prestador del servicio de acueducto, certificará dentro del término de cinco días calendario, contados a partir de la solicitud que para tal efecto formule la Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos, el monto del giro o valor transferido por el municipio de Tunja, por concepto del pago de los subsidios de acueducto de acuerdo a las solicitudes de los entes de control. En este periodo no se requiere dicha certificación.
l) En caso que la Asociación de manera previa analice que para dar cumplimiento al pago de subsidios del año 2025 requiere un valor adicional, deberá contemplarse en un estudio debidamente sustentado y radicarse a la Administración Municipal con un término mínimo de antelación de dos (2) meses al vencimiento del contrato para que el municipio revise la viabilidad económica de la solicitud y de conformidad con ella, se adelanten los ajustes presupuestales y procedimientos legales pertinentes. No se identificó que se requieran recursos adicionales por parte del prestador.

Evidencias: Las evidencias adjuntas corresponden a la vigencia 2026, teniendo en cuenta que, aunque el acta fue radicada el día 31 de diciembre de 2025, no alcanzo a ser tramitada por la Unidad de Gestión de Cuentas, motivo por el cual la presente cuenta se encuentra registrada en el Decreto No. 003 del 20 de enero de 2026 – por medio de cual se constituye la reserva presupuestal de la vigencia 2025 de Tunja y la cuenta fue devuelta a la Secretaria de Fomento la segunda semana del mes de febrero, indicando que debía hacerse cambio de fecha del acta de seguimiento a la fecha actual.

Cuando se comunicó dicha situación al Represéntate Legal de la Asociación nos indicó que ya existía cambio de Junta de la Asociación por lo cual la supervisión solicito el cambio de todos los documentos que deben ir con Firma del representante legal, tesorero y fiscal con el fin de que exista concordancia con el acta de transferencia y documentos soporte en atención al cambio de Junta; se conservan las actas realizadas por el departamento Administrativo de Planeación Territorial y Secretaria de Fomento las cuales validan la fecha en que revisaron y avalaron las bases de datos y se conciliaron los balances de subsidios y contribuciones, se aclara que la cuenta quedo en reserva presupuestal porque alcanzo a ser radicada antes de concluir la vigencia 2025 con sus respetivas cuentas de cobro y por tanto ya existía el compromiso, pero por la solicitud de la Unidad de Gestión de Cuentas de cambiar el acta a la fecha actual se cambiaron los documentos soporte ya que existió cambio de Junta a de la ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA.

1. 1.14.4-2.1 5041 del 18 de diciembre de 2025, de la Supervisión de Planeación
1.1 Bases de Datos Acueducto, Periodo de septiembre de 2025
1.2 Bases de Datos Acueducto, Periodo de octubre de 2025

2. Oficio No. OF:013-2026, de 18/03/2026 con Asunto: RADICACIÓN CUENTA DE COBRO CONTRATO No. 1039 de 2025, que contiene:

2.1. Balances de subsidios y contribuciones para el servicio de acueducto de los periodos de septiembre y otubre de 2025 suscritos por el fiscal y el tesorero de la Asociación.

2.2 Certificación 008-2026 de tarifas aplicadas para el servicio de acueducto para septiembre y octubre de 2025, suscrito por el fiscal y el tesorero de la Asociación.

2.3 Cuentas de cobro de subsidios de Acueducto de los periodos de septiembre t octubre de 2025, de acuerdo al siguiente pormenor:

*Cuenta de cobro No.9, del SUBSIDIO ACUEDUCTO por valor de $ 1.071.075,57 para el periodo de septiembre de 2025.
*Cuenta de cobro No.10, del SUBSIDIO ACUEDUCTO por valor de $ 1.182.327,01 para el periodo de octubre de 2025.

2.4 Certificación 002-2026 que La base de datos suministrada a la supervisión del CONTRATO ELECTRÓNICO 1039 DE 2025 y cuyo objeto es FSP-049 TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS - FSRDI- PARA SUBSIDIAR EL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO RURAL A LOS USUARIOS RESIDENCIALES DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3, PRESTADO POR LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA. VIGENCIA 2025, corresponde a la aplicación de la facturación de acueducto de los estratos oficiales adoptados por el municipio y suministrado por el prestador y la información del estrato y uso reportada a planeación Municipal, con la cual se está facturando a los suscriptores de los servicios de acueducto.

2.5 Certificación 004-2026 del representante legal de la Asociación, que de fe que el catastro de usuarios o bases de datos de los suscriptores de los usos no residenciales, se encuentra actualizado a la fecha.

2.6 certificación 007-2026, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

2.7 Planillas septiembre 7985190229, octubre 7989519977, noviembre 7993772717, diciembre 7997587310.

2.8 Certificación del Banco Caja Social, en donde hace constar que poseen la CUENTA CORRIENTE EMPRESARIAL, radicada en la oficina 0629 TUNJA con las siguientes características: Cuenta corriente No. 21003799274 con fecha de apertura del 21 de agosto de 2020.

2. Componente Administrativo:

2.1. Informes, seguimientos y actas:

- ✓ Se suscribió acta de seguimiento para trasferencia de recursos #1 de los periodos de enero a abril de 2025, por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS ($5.686.778,28) M/CTE.
- ✓ Se suscribió informe de supervisión 1 de fecha 16 de octubre de 2025, correspondiente a los periodos de enero a abril de 2025.
- ✓ Se suscribió acta de seguimiento para trasferencia de recursos #2 de los periodos de mayo y junio de 2025, por valor de DOS MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS CON NUEVE CENTAVOS ($2.375.817,09) M/CTE.
- ✓ Se suscribió informe de supervisión 2 de fecha 22 de diciembre de 2025, correspondiente a los periodos de mayo y junio de 2025.
- ✓ Se suscribió acta de seguimiento para trasferencia de recursos #3 de los periodos de julio y agosto de 2025, por valor de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS ($2,182,450,56) M/CTE.
- ✓ Se suscribió informe de supervisión 3 de fecha 22 de diciembre de 2025, correspondiente a los periodos de mayo y junio de 2025.

2.2. Modificaciones del contrato se tienen lo siguiente:

MODIFICATORIO 01 AL CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS No. 1039 DE 2025 - Por solicitud del contratista en referencia al balance final de ejecución a razón de posible superávit.

a. Suspensiones y reinicios

b. Modificaciones contractuales

c. Requerimientos, planes de mejoramiento: Se realizaron mesas de trabajo con el Departamento Administrativo de Planeación Territorial, frente a la actualización de las bases de datos, generando compromisos frente a las diferencias o inconsistencias encontradas. (Se adjunta acta)

3. Componente financiero y Contable

a. Balance de Pago:

BALANCE DE PAGO GENERAL

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor total de la transferencia	**70.626.557,52**	
Valor de la presente acta de seguimiento para transferencia de recursos		2.253.402,58
Valor actas pagadas		10.245.045,93
Saldo por ejecutar		58.128.109,01
Sumas iguales	**70.626.557,52**	**70.626.557,52**

4. <u>Componente Legal</u>

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando, según lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50 y a la ley 1562 de 2012. El contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social integral, conforme a la información contenida en los documentos anexos.

- Certificación 007-2026, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Planillas:

- 7985190229 septiembre de 2025
- 7989519977 octubre de 2025
- 7993772717 noviembre de 2025
- 7997587310 diciembre de 2025

El contratista no reporto novedades o cambios que impliquen que se encuentra inmerso en inhabilidades o incompatibilidades.

a. Garantías

Durante el plazo del contrato si ( ) / no (x) fueron ampliadas o ajustadas. (En caso que aplique)

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VR. ASEGURADO
N/A	N/A	N/A	N/A

"En virtud del Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082, en concordancia directa a la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5 del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos. Teniendo en cuenta el análisis de riesgos y forma de pago del contrato, el cual no implica la complejidad necesaria para exigir garantía, la administración determina no exigir póliza única de cumplimiento para el mismo.

En esos términos, no se hace necesario teniendo en cuenta que la Asociación de Suscriptores del Acueducto de la Vereda Pirgua del Municipio de Tunja debe realizar el reparto de los subsidios entre los usuarios como un descuento en el valor de la factura de venta del servicio de acueducto que estos deben cancelar, y, las transferencias de los recursos que el Municipio debe realizar a la asociación prestadora del servicio de acueducto será posterior a cuando la asociación haya realizado en las facturas del usuario el descuento por concepto de subsidios".

b. Multas/Sanciones

Durante el plazo del contrato no fueron impuestas (En caso que aplique)

c. <u>Reclamaciones del o al contratista</u>

N/A (En caso que aplique)

CONCLUSIONES

De acuerdo con los informes parciales (X) / final ( ) de supervisión se encuentra que:

Los suscritos supervisores del presente contrato, certifican que el contratista remitió los documentos que sirvieron de insumo para realizar presente informe parcial (X) / final ( ) de supervisión, el cual ha sido analizado y por tanto hago constar que he recibido a satisfacción las actividades ejecutadas por él, las cuales se realizaron durante el período mencionado y dan cumplimiento al COMPLEMENTO CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS No.1039 DE 2025.

Gladys S. Camacho

FIRMA
GLADYS STELLA CAMACHO RODRIGUEZ
CARGO: Coordinadora de la Unidad Socio Económica

FIRMA
JUAN CARLOS PEREZ MESA
Cargo: Secretario de Fomento Económico y Servicios Públicos

Nota: este informe no aplica a **CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	ADRIANA GUERRERO RODRIGUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Revisó	GLADYS STELLA CAMACHO RODRIGUEZ	PRIMER SUPERVISOR	Gladys S. Camacho
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano"

MB Cuentas

ACTA N° 1.14.4-2.1 033	**LUGAR:** **DAPT -UGS**	**FECHA:** 10-11-2025	**HORA DE INICIO** 2:00 pm	**HORA FINAL** 3:00 pm

RESPONSABLE: Unidad de Gestión Socioeconómica – Departamento Administrativo de Planeación Territorial

OBJETIVO

Revisión bases de datos correspondiente a los meses de junio a agosto de 2025 – Asociación de Suscriptores del Acueducto Vereda Pirgua

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión Base de Datos periodo junio-agosto
2. Socialización de hallazgos
3. Generación de compromisos

CONTENIDO

Siendo las 2:00 p.m. se da inicio a la reunión en las instalaciones del Departamento Administrativo de Planeación Territorial – Unidad de Gestión Socioeconómica con la participación de: JAVIER ENRIQUE ACOSTA, Representante Legal de la Asociación de Suscriptores del Acueducto de la Vereda Pirgua del Municipio De Tunja, YENNY PAOLA NIÑO LOPEZ de la ASAVP; GLADYS STELLA CAMACHO RODRIGUEZ, Profesional Especializado 222-07 de la Unidad de Gestión Socioeconómica, YINA FERNANDA TOCARRUNCHO TOCARRUNCHO, Contratista DAPT-UGS; JUAN CARLOS PEREZ Secretario de Fomento Económico y Servicios Públicos y ADRIANA GUERRERO Profesional Universitario de la Secretaria de Fomento Económico y Servicios Públicos, con el fin de socializar el resultado del cruce de la base de datos enviada por la Asociación correspondiente a los meses de junio a agosto de 2025.

La Unidad de Gestión Socioeconómica, informa que una vez revisada la base de datos correspondiente a los meses de junio a agosto de la presente vigencia, se observa que, de los 192 predios adscritos a la Asociación de Suscriptores del Acueducto Vereda Pirgua, se desagregan así:

No. Predios	Observación
60	predios que coinciden
91	Que cuentan con estrato por parte de la Asociación, pero que para el municipio aparecen como LOTES
7	Predios con numero catastral urbano
27	Predios a los cuales la Asociación debe aplicar el estrato
5	Predios para revisar con apoyo de Catastro Multipropósito
1	Predio Comercial por verificar uso hacendario
1	Predio inactivo
191	

60 predios en total que coinciden tanto con estrato asignado como uso hacendario.

92 predios que tienen estrato asignado por parte de la Asociación pero que en las bases catastrales actuales del municipio se encuentran clasificados como LOTE. Estos predios serán revisados para determinar en bases existentes de vigencias anteriores, el Decreto No. 164 de 2007, Decreto 0392 de 2016, aplicativo rural de estratificación y aplicativo de impuestos con el objeto de verificar si en estos documentos ya venían con la asignación, igualmente verificación por medio del Geovisor capa rural – ortofoto que no existan múltiples unidades de vivienda en el mismo predio. Por otro lado, existen predios que no han registrado las construcciones ante el Departamento Administrativo de Gestión Catastral, por lo cual se solicita a la Asociación de suscriptores requerir a los usuarios para que realicen el respectivo tramite.

Con respecto a la revisión del periodo enero-mayo, de 152 predios que no coincidían con la base catastral del municipio, bajo la diferencia a 92 predios.

Se encuentran dos predios (conforman 7 unidades de vivienda), que se encuentran con números prediales que corresponden a predios urbanos, por parte de la Asociación manifiestan que ya se comunicaron con los propietarios y los números son correctos, por lo cual se entrará a revisar por parte el municipio el POT para ver cómo están catalogados por la división anterior, por su parte la administración municipal se compromete para la facturación del mes de septiembre notificar al acueducto los resultados de esa revisión.

Se reitera que se debe aplicar, por parte de la Asociación, el estrato asignado a los predios que ya surtieron proceso de revisión, 27 con uso hacendario Residencial, de los cuales ya se había enviado con anterioridad algunos de ellos, se informa que se oficiará nuevamente con la relación completa, para que en la próxima facturación ya se encuentren incluidos en la base de datos.

En relación con lo mencionado anteriormente, los representantes de la asociación informan que los primeros 14 suscriptores ya fueron notificados. Tal como se acordó con la administración municipal, el cambio de estrato se hará efectivo una vez venza el plazo para que cada suscriptor presente una eventual reclamación. En consecuencia, los ajustes se reflejarán en la facturación correspondiente al consumo del mes de octubre.

Por otra parte, una vez la asociación reciba la información sobre los 13 nuevos predios cuyo estrato debe ser modificado, se compromete a aplicar dichos cambios en la facturación del consumo del mes de noviembre (que será emitida el 20 de diciembre). Se aclara que, en este caso, no se contará con el tiempo suficiente para el periodo de reclamaciones; sin embargo, debido a los compromisos que el municipio afirma haber asumido con los entes de control, el acueducto procederá a realizar los ajustes lo más pronto posible.

Con respecto a los números prediales 150010001000000021145000000000 y 150010001000000020621000000000 (registrados con diferentes suscriptores) que presentan inconsistencia en la plataforma del Geovisor, se solicitó al Departamento Administrativo de Gestión Catastral realizar la respectiva revisión, una vez se obtenga respuesta se procederá de conformidad.

NUMERO PREDIAL NACIONAL	PREDIAL ANTERIOR
150010001000000021145000000000	000100021145000
150010001000000021145000000000	000100021145000
150010001000000021145000000000	000100021145000
150010001000000021145000000000	000100021145000
150010001000000021145000000000	000100021145000
150010001000000020621000000000	000100020621000

En el Acta No. 1.14.4-2.1 026 de la mesa de trabajo realizada el 19 de agosto de 2025, se solicitó a la Asociación verificar el predio identificado con el número predial 000100020585000, por cuanto en la plataforma del Geovisor aparece con destino residencia (en estrato 5), y la Asociación lo tiene como Comercial (No Estratificable). Yenny Paola Niño, manifiesta que en el predio donde se tiene establecido el uso comercial, existen varias edificaciones residenciales y una comercial. Las unidades residenciales no están adscritas a la Asociación, mientras que la unidad comercial sí. Las profesionales de la Unidad de Gestión Socioeconómica manifiestan que se revisará el predio para determinar si es viable que la Asociación continúe llevándolo como comercial, mientras se realiza visita para hacer la verificación y en el evento cambio de uso hacendario.

El señor Javier enrique Acosta, manifiesta el problema existente en el área rural, donde se están subdividiendo los predios y realizando grandes construcciones sin licencias; han pedido la vigilancia por parte de la oficina de control urbano y no les dan respuesta, por cuanto se ha desbordado las solicitudes para el servicio de acueducto y además el problema de aguas servidas.

Por parte de la Unidad de Gestión Socioeconómica se manifiesta que continuamos realizando las solicitudes de asignación y atendiendo las reclamaciones de estratificación y a media que se resuelvan se notificaran.

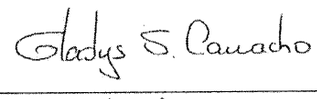
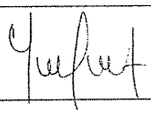
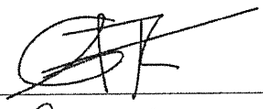
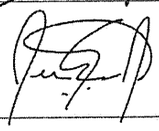
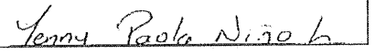
Por parte de la Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos se recuerda que, en el marco del Contrato de Transferencia No. 1039 de 2025, la cuarta transferencia se encuentra proyectada para el mes de diciembre de 2025, correspondiente a los períodos de septiembre y octubre del mismo año.
En ese sentido, se solicita realizar la radicación de las bases de datos con mayor celeridad, a fin de permitir su oportuna revisión por parte de la supervisión de Planeación y evitar inconvenientes en la ejecución del contrato.

Se concluye la reunión con el compromiso que, en el mes de diciembre la base de datos debe estar 100% cruzada con la base catastral reportada por el municipio de Tunja.

COMPROMISOS

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN
Verificar por parte del DAPT el predio que aparece como comercial, para establecer si es viable la modificación en la base catastral del municipio	DAPT	
Envío de la base de datos mensualmente para identificar actualizaciones para aplicar por parte de la Asociación, identificando las asignaciones y/o actualizaciones de estrato socioeconómico, realizados durante el último periodo	DAPT - UGS	Mensualmente
Una vez el Departamento Administrativo de Gestión Catastral Multipropósito de respuesta a la solicitud enviada por el DAPT, informar a la Asociación de Suscriptores, sobre los predios que no se encuentran en el geovisor.	DAPT - UGS	
Enviar por correo la relación de predios que la Asociación debe aplicar el estrato asignado por el municipio, en su base de datos	DAPT - UGS	
A diciembre de 2025, la Asociación de suscriptores debe tener la base actualizada, de acuerdo con lo base catastral establecida por el municipio.	Asociación de Suscriptores del Acueducto Vereda Pirgua	
Compromiso conjunto de, Asociación y Municipio, dejar radicada la cuenta para pago de subsidios con corte a octubre en la presente vigencia.	DAPT- Asociación de Suscriptores del	

	Acueducto Vereda Pirgua	

FIRMA DEL ACTA		
NOMBRE COMPLETO	**Cargo**	**FIRMA**
GLADYS STELLA CAMACHO RODRÍGUEZ	Profesional Especializado UGS	
YINA FERNANDA TOCARRUNCHO TOCARRUNCHO	Contratista DAPT UGS	
ADRIANA GUERRERO	Secretario de Fomento Económico y Servicios Públicos	
JAVIER ACOSTA	Rep. Legal Asociación Suscriptores Acueducto Vda Pirgua	
YENNY PAOLA NIÑO LOPEZ	Asociación Suscriptores Acueducto Vda Pirgua	

PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano.

ACTA N°	LUGAR	FECHA	HORA DE INICIO	HORA FINAL
009	SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO	24 – 12 - 2025	11:00Am	11:45:00am

RESPONSABLE: Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos

OBJETIVO

Verificar el balance entre los aportes solidarios cobrados y los subsidios aplicados por el prestador en la facturación del servicio de acueducto prestado en los periodos de septiembre y octubre del año 2025, de conformidad con los porcentajes establecidos en el Acuerdo Municipal N° 039 del 24 diciembre de 2024.

ORDEN DEL DÍA

Realizar verificación conjunta (conciliación) del balance entre los aportes solidarios cobrados y los subsidios aplicados por el prestador en la facturación del servicio de acueducto prestado en los periodos de septiembre y octubre del año 2025 de acuerdo a lo establecido en el COMPLEMENTO CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS No. 1039 DE 2025.

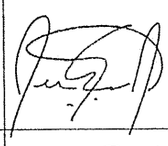
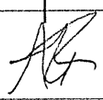
CONTENIDO

Una vez realizada la verificación del balance entre aportes solidarios cobrados y los subsidios aplicados por el prestador, tomando como referencia las bases de datos de los periodos septiembre y octubre enviadas por LA SOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, las cuales fueron avaladas por el Departamento Administrativo de Planeación mediante oficio 1.14.4-21 5041 del 18 de diciembre de 2025 y remitido por correo electrónico a la Secretaria de Fomento Económico y Servicios Públicos; se reúnen en la oficina de Fomento Económico y Servicios Públicos el señor Juan Carlos Pérez, supervisor del contrato 1039 DE 2025 y el Señor JAVIER ENRIQUE ACOSTA QUIROGA Representante Legal de ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, con el fin de realizar conciliación del balance entre aportes solidarios cobrados y los subsidios aplicados por el prestador para los periodos septiembre y octubre de 2025, los cuales no presentaron diferencias, por lo cual se adjunta a la presente acta los balances presentados por el prestador y los elaborados por el municipio.

Por lo anterior de acuerdo a la **Cláusula 9. Del contrato** 1039 **de *2025***"*Previa recepción del documento emitido por el SUPERVISOR del Departamento Administrativo de Planeación Territorial, Unidad de Gestión Socioeconómica, con base en el Catastro de usuarios o bases de datos avalada, aprobada o con visto bueno, y demás información complementaria, se encargará de elaborar el balance entre los aportes solidarios cobrados y los subsidios aplicados por el prestador en la facturación de los servicios de acueducto prestado en los periodos del año 2025, de conformidad con los porcentajes establecidos en el Acuerdo Municipal No. 039 del 24 de diciembre de 2024.*

La Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos proyectará para la suscripción de las partes las actas de Inicio, de seguimiento para transferencia de recursos, de terminación y la de Liquidación dentro de los términos establecidos legalmente y hará seguimiento al trámite de cuentas."una vez sean remitidos los documentos establecidos en la Cláusula 4.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
ACCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN**
Presentación de los documentos establecidos en el contrato 1039 de 2025 clausula 4. OBLIGACIONES EL CONTRATISTA - 4.2. ESPECIFICAS - literal j)	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA	INMEDIATO

FIRMA DEL ACTA		
NOMBRE COMPLETO	**CARGO**	**FIRMA**
JAVIER ENRIQUE ACOSTA QUIROGA	RL /ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA	
JUAN CARLOS PEREZ MESA	SECRETARIO DE FOMENTO ECONÓMICO Y SERVICIOS PÚBLICOS	
ADRIANA DEL PILAR GUERRERO RODRIGUEZ	PROFESION UNIVERSITARIO	

CONTRATO ELECTRONICO No. 1039 DE 2025
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA.

NÚMERO DE SUSCRIPTORES Y CONSUMOS EN M3 SERVICIO ACUEDUCTO

VERIFICACION FACTURACION SUBSIDIOS Y SOBREPRECIOS DE 2025 PARA EL SERVICIO DE ACUEDUCTO

USO Y/O ESTRATO	ACUEDUCTO CARGO FIJO				ACUEDUCTO CONSUMO				$ ACUEDUCTO SUB/SOB
	$ TARIFA PLENA	$ FACT. REAL	$ SUBSI O SOBR		M3 SUB-SOBR	$ TARIFA PLENA	$ FACT. REAL	$ SUBS. O SOB.	
R 1	11.192,00	6.491,36	4.700,64			4.803,00	2.593,62	2.209,38	
R 2		4.476,80	6.715,20				1.392,67	3.410,13	
R 3	752.997,76	1.678,80	9.513,20				480,30	4.322,70	
R 5			19.250,24				-	4.803,00	
INDUSTRIAL		6.715,20	17.907,20				3.362,10	8.165,10	
COMERCIAL		6.379,44	17.571,44				3.362,10	8.165,10	

BALANCE DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES PERIODO DE ENERO 2025

USO Y/O ESTRATO	ACUEDUCTO CARGO FIJO				ACUEDUCTO CONSUMO				$ ACUEDUCTO SUB/SOB
	# SUSCRIP.	$ TARIFA PLENA	$ FACT. REAL	$ SUBSI O SOBR	M3 SUB-SOBR	$ TARIFA PLENA	$ FACT. REAL	$ SUBS. O SOB.	
R 1	116	1.298.272,00	545.274,24	752.997,76	608	2.920.224,00	1.343.303,04	1.576.920,96	2.329.918,72
R 2	40	447.680,00	268.608,00	179.072,00	258	1.239.174,00	879.813,54	359.360,46	538.432,46
R 3	19	212.648,00	180.750,80	31.897,20	94	451.482,00	406.333,80	45.148,20	77.045,40
R 5	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00
INDUSTRIAL	1	11.192,00	17.907,20	-6.715,20	1	4.803,00	8.165,10	-3.362,10	-10.077,30
COMERCIAL	16	179.072,00	281.143,04	-102.071,04	361	1.733.883,00	2.947.601,10	-1.213.718,10	-1.315.789,14
SUBTOTALES	192	2.148.864,00	1.293.683,28	855.180,72	1.322	6.349.566,00	5.585.216,58	764.349,42	1.619.530,14

BALANCE DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES PERIODO DE FEBRERO 2025

USO Y/O ESTRATO	ACUEDUCTO CARGO FIJO				ACUEDUCTO CONSUMO				$ ACUEDUCTO SUB/SOB
	# SUSCRIP.	$ TARIFA PLENA	$ FACT. REAL	$ SUBSI O SOBR	M3 SUB-SOBR	$ TARIFA PLENA	$ FACT. REAL	$ SUBS. O SOB.	
R 1	116	1.298.272,00	545.274,24	752.997,76	645	3.097.935,00	1.425.050,10	1.672.884,90	2.425.882,66
R 2	40	447.680,00	268.608,00	179.072,00	269	1.292.007,00	917.324,97	374.682,03	553.754,03
R 3	19	212.648,00	180.750,80	31.897,20	97	465.891,00	419.301,90	46.589,10	78.486,30
R 5	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INDUSTRIAL	1	11.192,00	17.907,20	-6.715,20	2	9.606,00	16.330,20	-6.724,20	-13.439,40
COMERCIAL	16	179.072,00	281.143,04	-102.071,04	404	1.940.412,00	3.298.700,40	-1.358.288,40	-1.460.359,44
SUBTOTALES	192	2.148.864,00	1.293.683,28	855.180,72	1.417	6.805.851,00	6.076.707,57	729.143,43	1.584.324,15

BALANCE DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES PERIODO DE MARZO DE 2025

USO Y/O ESTRATO	ACUEDUCTO CARGO FIJO				ACUEDUCTO CONSUMO				$ ACUEDUCTO SUB/SOB
	# SUSCRIP.	$ TARIFA PLENA	$ FACT. REAL	$ SUBSI O SOBR	M3 SUB-SOBR	$ TARIFA PLENA	$ FACT. REAL	$ SUBS. O SOB.	
R 1	116	1.298.272,00	545.274,24	752.997,76	645	3.097.935,00	1.425.050,10	1.672.884,90	2.425.882,66
R 2	40	447.680,00	268.608,00	179.072,00	272	1.306.416,00	927.555,36	378.860,64	557.932,64
R 3	19	212.648,00	180.750,80	31.897,20	90	432.270,00	389.043,00	43.227,00	75.124,20
R 5	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INDUSTRIAL	1	11.192,00	17.907,20	-6.715,20	2	9.606,00	16.330,20	-6.724,20	-13.439,40
COMERCIAL	16	179.072,00	281.143,04	-102.071,04	479	2.300.637,00	3.911.082,90	-1.610.445,90	-1.712.516,94
SUBTOTALES	192	2.148.864,00	1.293.683,28	855.180,72	1.488	7.146.864,00	6.669.061,56	477.802,44	1.332.983,16

BALANCE DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES PERIODO DE ABRIL DE 2025

USO Y/O ESTRATO	ACUEDUCTO CARGO FIJO				ACUEDUCTO CONSUMO				$ ACUEDUCTO SUB/SOB
	# SUSCRIP.	$ TARIFA PLENA	$ FACT. REAL	$ SUBSI O SOBR	M3 SUB-SOBR	$ TARIFA PLENA	$ FACT. REAL	$ SUBS. O SOB.	
R 1	116	1.298.272,00	545.274,24	752.997,76	631	3.030.693,00	1.394.118,78	1.636.574,22	2.389.571,98
R 2	40	447.680,00	268.608,00	179.072,00	257	1.234.371,00	876.403,41	357.967,59	537.039,59
R 3	19	212.648,00	180.750,80	31.897,20	101	485.103,00	436.592,70	48.510,30	80.407,50
R 5	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INDUSTRIAL	1	11.192,00	17.907,20	-6.715,20	3	14.409,00	24.495,30	-10.086,30	-16.801,50
COMERCIAL	16	179.072,00	281.143,04	-102.071,04	517	2.483.151,00	4.221.356,70	-1.738.205,70	-1.840.276,74
SUBTOTALES	192	2.148.864,00	1.293.683,28	855.180,72	1.509	7.247.727,00	6.952.966,89	294.760,11	1.149.940,83

BALANCE DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES PERIODO DE MAYO DE 2025

USO Y/O ESTRATO	ACUEDUCTO CARGO FIJO				ACUEDUCTO CONSUMO				$ ACUEDUCTO SUB/SOB
	# SUSCRIP.	$ TARIFA PLENA	$ FACT. REAL	$ SUBSI O SOBR	M3 SUB-SOBR	$ TARIFA PLENA	$ FACT. REAL	$ SUBS. O SOB.	
R 1	116	1.298.272,00	545.274,24	752.997,76	555	2.665.665,00	1.226.205,90	1.439.459,10	2.192.456,86
R 2	40	447.680,00	268.608,00	179.072,00	241	1.157.523,00	821.641,33	335.681,67	514.753,67
R 3	19	212.648,00	180.750,80	31.897,20	75	360.225,00	324.202,50	36.022,50	67.919,70
R 5	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INDUSTRIAL	1	11.192,00	17.907,20	-6.715,20	3	14.409,00	24.495,30	-10.086,30	-16.801,50
COMERCIAL	16	179.072,00	281.143,04	-102.071,04	463	2.223.789,00	3.780.441,30	-1.556.652,30	-1.658.723,34
SUBTOTALES	192	2.148.864,00	1.293.683,28	855.180,72	1.337	6.421.611,00	6.177.186,33	244.424,67	1.099.605,39

BALANCE DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES PERIODO DE JUNIO DE 2025

USO/ESTRATO	# SUSCRIPTORES SUBSIDIADOS.	$ TARIFA PLENA	$ FACT. REAL	$ SUBSI O SOBR	M3 SUBSIDIADOS	$ TARIFA PLENA	$ FACT. REAL	$ SUBS. O SOB.	
RESIDENCIAL 1	116	1.298.272,00	545.274,24	752.997,76	574	2.756.922,00	1.268.184,12	1.488.737,88	2.241.735,64
RESIDENCIAL 2	40	447.680,00	268.608,00	179.072,00	230	1.104.690,00	784.329,90	320.360,10	499.432,10
RESIDENCIAL 3	19	212.648,00	180.750,80	31.897,20	92	441.876,00	397.688,40	44.187,60	76.084,80
R 5	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INDUSTRIAL	1	11.192,00	17.907,20	-6.715,20	2	9.606,00	16.330,20	-6.724,20	-13.439,40
COMERCIAL	16	179.072,00	281.143,04	-102.071,04	424	2.036.472,00	3.462.002,40	-1.425.530,40	-1.527.601,44
SUBTOTALES	192	2.148.864,00	1.293.683,28	855.180,72	1.322	6.349.566,00	5.928.535,02	421.030,98	1.276.211,70

BALANCE DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES PERIODO DE JULIO DE 2025

USO Y/O ESTRATO	ACUEDUCTO CARGO FIJO				ACUEDUCTO CONSUMO				$ ACUEDUCTO SUB/SOB
	# SUSCRIP.	$ TARIFA PLENA	$ FACT. REAL	$ SUBSI O SOBR	M3 SUB-SOBR	$ TARIFA PLENA	$ FACT. REAL	$ SUBS. O SOB.	
R 1	116	1.298.272,00	545.274,24	752.997,76	560	2.689.680,00	1.237.252,80	1.452.427,20	2.205.424,96
R 2	40	447.680,00	268.608,00	179.072,00	227	1.090.281,00	774.099,51	316.181,49	495.253,49
R 3	16	201.456,00	171.237,60	30.218,40	88	422.664,00	380.397,60	42.266,40	72.484,80
R 5	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INDUSTRIAL	1	11.192,00	17.907,20	-6.715,20	2	9.606,00	16.330,20	-6.724,20	-13.439,40
COMERCIAL	16	179.072,00	281.143,04	-102.071,04	381	1.829.943,00	3.110.903,10	-1.280.960,10	-1.383.031,14
SUBTOTALES	191	2.137.672,00	1.284.170,08	853.501,92	1.258	6.042.174,00	5.518.983,21	523.190,79	1.376.692,71

BALANCE DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES PERIODO DE AGOSTO DE 2025

USO Y/O ESTRATO	ACUEDUCTO CARGO FIJO				ACUEDUCTO CONSUMO				$ ACUEDUCTO SUB/SOB
	# SUSCRIP.	$ TARIFA PLENA	$ FACT. REAL	$ SUBSI O SOBR	M3 SUB-SOBR	$ TARIFA PLENA	$ FACT. REAL	$ SUBS. O SOB.	
R 1	116	1.298.272,00	545.274,24	752.997,76	585	2.809.755,00	1.292.487,30	1.517.267,70	2.270.265,46
R 2	40	447.680,00	268.608,00	179.072,00	259	1.243.977,00	883.223,67	360.753,33	539.825,33
R 3	19	212.648,00	180.750,80	31.897,20	96	461.088,00	414.979,20	46.108,80	78.006,00
R 5	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INDUSTRIAL	1	11.192,00	17.907,20	-6.715,20	2	9.606,00	16.330,20	-6.724,20	-13.439,40
COMERCIAL	16	179.072,00	281.143,04	-102.071,04	585	2.809.755,00	4.776.583,50	-1.966.828,50	-2.068.899,54
SUBTOTALES	192	2.148.864,00	1.293.683,28	855.180,72	1.527	7.334.181,00	7.383.603,87	-49.422,87	805.757,85

BALANCE DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2025

USO Y/O ESTRATO	ACUEDUCTO CARGO FIJO				ACUEDUCTO CONSUMO				$ ACUEDUCTO SUB/SOB
	# SUSCRIP.	$ TARIFA PLENA	$ FACT. REAL	$ SUBSI O SOBR	M3 SUB-SOBR	$ TARIFA PLENA	$ FACT. REAL	$ SUBS. O SOB.	
R 1	116	1.298.272,00	545.274,24	752.997,76	560	2.689.680,00	1.237.252,80	1.452.427,20	2.205.424,96
R 2	40	447.680,00	268.608,00	179.072,00	255	1.224.765,00	869.583,15	355.181,85	534.253,85
R 3	19	212.648,00	180.750,80	31.897,20	95	456.285,00	410.656,50	45.628,50	77.525,70
R 5	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INDUSTRIAL	1	11.192,00	17.907,20	-6.715,20	2	9.606,00	16.330,20	-6.724,20	-13.439,40
COMERCIAL	16	179.072,00	281.143,04	-102.071,04	485	2.329.455,00	3.960.073,50	-1.630.618,50	-1.732.689,54
SUBTOTALES	192	2.148.864,00	1.293.683,28	855.180,72	1.397	6.709.791,00	6.493.896,15	215.894,85	1.071.075,57

BALANCE DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES PERIODO DE OCTUBRE DE 2025

USO Y/O ESTRATO	ACUEDUCTO CARGO FIJO				ACUEDUCTO CONSUMO				$ ACUEDUCTO SUB/SOB
	# SUSCRIP.	$ TARIFA PLENA	$ FACT. REAL	$ SUBSI O SOBR	M3 SUB-SOBR	$ TARIFA PLENA	$ FACT. REAL	$ SUBS. O SOB.	
R 1	110	1.231.120,00	517.070,40	714.049,60	636	3.054.708,00	1.405.165,68	1.649.542,32	2.363.591,92
R 2	36	402.912,00	241.747,20	161.164,80	251	1.205.553,00	855.942,63	349.610,37	510.775,17
R 3	22	246.224,00	209.290,40	36.933,60	154	739.662,00	665.695,80	73.966,20	110.899,80
R 5	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INDUSTRIAL	1	11.192,00	17.907,20	-6.715,20	3	14.409,00	24.495,30	-10.086,30	-16.801,50
COMERCIAL	17	190.264,00	298.714,48	-108.450,48	499	2.396.697,00	4.074.384,90	-1.677.687,90	-1.786.138,38
SUBTOTALES	186	2.081.712,00	1.284.729,68	796.982,32	1.543	7.411.029,00	7.025.684,31	385.344,69	1.182.327,01

Departamento
Administrativo
de Planeación Territorial

1.14.4-2.1 5041

Tunja, 18 de diciembre de 2025

Ingeniero
JUAN CARLOS PÉREZ MESA
Secretario
Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos
Ciudad

Asunto: Concepto estratificación: Facturación meses de septiembre y octubre de 2025 - Servicio de acueducto – Contrato de Transferencias de Recursos 1039 de 2025.

Reciba un cordial saludo de parte del Departamento Administrativo de Planeación Territorial, deseando éxito en el desarrollo de sus labores y actividades.

Dando cumplimiento al procedimiento de supervisión de la estratificación socioeconómica en la facturación de empresas y asociaciones prestadoras de servicios públicos domiciliarios, teniendo en cuenta los compromisos contractuales adquiridos por esta dependencia, ya que el Departamento Administrativo de Planeación Territorial tiene a su cargo la Estratificación Socioeconómica del Municipio de Tunja, me permito dar cumplimiento en los siguientes términos:

Una vez realizado el proceso de retroalimentación entre el área de estratificación y el Acueducto Veredal de Pirgua del servicio público de acueducto, se llevó a cabo el siguiente análisis correspondiente a las bases de datos de los meses de septiembre y octubre:

1. SEPTIEMBRE

	ESTRATO	ESTRATO ALCALDIA								
		ESTRATO 0	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	ESTRATO 5	ESTRATO 6	VACIAS	DIFERENCIA
ESTRATO ACUEDUCTO	ESTRATO 1	76	17	6	7	2	2	0	6	99
	ESTRATO 2	14	0	21	4	0	0	0	1	19
	ESTRATO 3	1	0	0	14	0	4	0	0	5
	ESTRATO 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ESTRATO 5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ESTRATO 6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		91	0	6	11	2	6	0	7	123

2. OCTUBRE

	ESTRATO	ESTRATO ALCALDIA								
		ESTRATO 0	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	ESTRATO 5	ESTRATO 6	VACIAS	DIFERENCIA
ESTRATO ACUEDUCTO	ESTRATO 1	76	17	6	4	0	1	0	6	93
	ESTRATO 2	17	0	18	1	0	0	0	0	18
	ESTRATO 3	5	0	0	16	0	0	0	1	6
	ESTRATO 4	0	0	0	0	2	0	0	0	0
	ESTRATO 5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ESTRATO 6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		98	0	6	5	0	1	0	7	117

Se evidenció que en los meses de septiembre se presentaron 123 diferencias, y en el mes de octubre se presentaron 117 diferencias. Por lo que se evidencia una disminución de un mes a otro, quedando en las actuales diferencias. Estas diferencias corresponden a mejoras implementadas a la base catastral, por lo que los predios matrices ya no existen, y a la identificación de predios cuyo registro no coincide con la realidad actual, presentándose discrepancias tanto en el estrato como en el uso. Algunos predios figuran como residenciales, mientras que en la base del municipio aparecen registrados como lotes, así como un predio que no fue anexado con número predial nacional.

Asimismo, el acueducto veredal no había realizado las actualizaciones de estrato derivadas de asignaciones y verificaciones efectuadas previamente. Este tema fue tratado en la sesión de predios y resolución de inquietudes, donde se reiteró que todas las actualizaciones y/o asignaciones de estrato deben reflejarse en la facturación del servicio una vez sean notificadas, ya que existe un procedimiento establecido y un oficio de respuesta al ciudadano. En consecuencia, las reclamaciones no serán atendidas por este departamento, y hasta tanto no exista una respuesta final, deberá continuar aplicándose el estrato asignado en la última comunicación emitida por el área de estratificación.

Dado lo anterior, el día 10 de noviembre en la oficina del Departamento Administrativo de Planeación Territorial, se llevó a cabo una mesa de trabajo en la cual se dio revisión de las diferencias presentadas, los casos y compromisos. Este espacio se realizó en conjunto con Adriana Guerrero, Profesional de la Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos y, Javier Acosta y Yenny Paola Niño López, de parte de la Asociación de Suscriptores de Acueducto de la Vereda Pirgua, en donde se realizó una revisión de predios de acuerdo con lo efectuado por parte del área de estratificación del Departamento Administrativo de Planeación Territorial,

Lo anterior, soportado bajo el Acta No. 1.14.3-2.1 033, la cual se anexa al presente concepto como soporte del trabajo realizado. Adicionalmente, como compromisos derivados de la reunión quedaron:

Compromiso	Responsable
Verificar por parte del DAPT el predio que aparece como comercial, para establecer si es viable la modificación en la base catastral del municipio	Área de estratificación
Envío de la base de datos mensualmente para identificar actualizaciones para aplicar por parte de la Asociación, identificando las asignaciones y/o actualizaciones de estrato socioeconómico, realizados durante el último periodo	Área de estratificación

Una vez el Departamento Administrativo de Gestión Catastral Multipropósito de respuesta a la solicitud enviada por el DAPT, informar a la Asociación de Suscriptores, sobre los predios que no se encuentran en el geovisor.	Área de estratificación
Enviar por correo la relación de predios que la Asociación debe aplicar el estrato asignado por el municipio, en su base de datos	Área de estratificación
A diciembre de 2025, la Asociación de suscriptores debe tener la base actualizada, de acuerdo con lo base catastral establecida por municipio.	Acueducto Vereda Pirgua

Como resultado del proceso de cruce de base de datos de los meses de septiembre y octubre, se concluye que:

• Se continuará adelantando mensualmente la revisión de las bases de datos en articulación con el acueducto rural, a fin de revisar inconsistencias y proceder con las actualizaciones necesarias, además de reducir progresivamente las diferencias, teniendo en cuenta que para el mes de diciembre deben verse los cambios efectuados, por lo que para la próxima vigencia ya debe estar la base de estratificación vigente aplicada. Lo anterior con el objetivo de asegurar el desarrollo adecuado del proceso contractual.

Lo anterior, refleja el proceso de homologación catastral, la correcta aplicación de la estratificación socioeconómica y el adelantamiento de los procesos necesarios para la reducción de diferencias. Con base en ello, este Departamento procede a otorgar el aval de la base enviada por el prestado para el pago correspondiente a dicho periodo, dejando en el presente los compromisos para el próximo periodo de facturación.

Cordialmente,

Gladys S. Camacho

GLADYS STELLA CAMACHO RODRÍGUEZ
Profesional Especializado 222 -- 07 (E)
Departamento Administrativo de Planeación Territorial

Proyectó: Gladys Stella Camacho – Profesional Especializado 222 - 07

AUTORIZACIÓN TRANSFERENCIA DE RECUSRSOS POR RUBROS Y VALORES

Asunto: Contrato de transferencia de recursos No. 1039 de 2025; Autorización de transferencia de recursos 4 con valor y descripción.

El suscrito supervisor del contrato de transferencia de recursos No. 1039 de 2025, por medio del presente documento, autoriza el pago del acta de transferencia 4 de acuerdo al siguiente balance y pormenor.

BALANCE DE PAGO GENERAL

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor total de la transferencia	**70.626.557,52**	
Valor de la presente acta de seguimiento para transferencia de recursos		2.253.402,58
Valor actas pagadas		10.245.045,93
Saldo por ejecutar		58.128.109,01
Sumas iguales	**70.626.557,52**	**70.626.557,52**

RUBRO Y VALOR A GIRAR

1. Del Rubro: A.2.3.9.08.40.03.1400.01, Aportes de recursos Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos FSRI, para subsidiar los servicios públicos domiciliarios de ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO del municipio de Tunja. Subsidios Servicio Publico A y A RP – RD: 20251968, la suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS ($2,253,402,58) M/CTE. **RD:**20251968.

Dado en Tunja, a los 30 días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,

JUAN CARLOS PÉREZ MESA
Secretario de Fomento Económico y Servicios Públicos

PROYECTO: ADRINA AGUERRERO – Profesional Universitario

NIT 891800846-1
Cra 7 N 1A SUR -114
CENTRO COMERCIAL FLORIDA SHOPPING CENTER
Tunja – Boyacá
fomentoeconomicoserviciospublicos@tunja.gov.co
www.tunja-boyaca.gov.co

BASE DE DATOS SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA PIRGUA - SEPTIEMBRE_2025

NUMERO PREDIAL	NUIU	DIRECCION	NOMBRE Y APELLIDO	USO	ESTRATO	CARGO FIJO	M3 CONSUMIDOS	CONS HASTA 11 M3	UNIDADES HABITACIONALES	946191	SUBSIDIO / CONTRIBUCION	CORTE	ACTIVO/SUSPENDIDO
000100020865000	1001-1039-0195-33	PIRGUA	SERVITUNJA	COMERCIAL	0	$ 11.192	197	197	0	9606	668713,14	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020759000	1001-1092-0063-82	PIRGUA	PIRGUA EBSA	COMERCIAL	0	$ 11.192	2	2	0	28818	13103,64	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021401000	1001-1108-0261-96	PIRGUA	MARTIN CASTRO	COMERCIAL	0	$ 11.192	6	6	0	24015	26552,04	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020370000	3001-3010-0715-09	PIRGUA	VICTOR RIOS	COMERCIAL	0	$ 11.192	5	5	0	43227	23189,94	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021114000	3001-3019-0760-18	PIRGUA	EDGAR USCATEGUI	COMERCIAL	0	$ 11.192	9	9	0	441876	36638,34	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020379000	3001-3024-0785-23	PIRGUA	BLAS PINZON	COMERCIAL	0	$ 11.192	92	92	0	28818	315692,64	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020229000	3001-3035-0703-33	PIRGUA	HEIDY GARCIA	COMERCIAL	0	$ 11.192	6	6	0	28818	26552,04	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021388000	3001-3037-0713-35	PIRGUA	DORIS HERNANDEZ	COMERCIAL	0	$ 11.192	6	6	0	28818	26552,04	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020872000	3001-3038-0677-36	PIRGUA	COOL COLOMBIAN	COMERCIAL	0	$ 11.192	6	6	0	9606	26552,04	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020872000	3001-3042-0678-40	PIRGUA	COOL COLOMBIAN	COMERCIAL	0	$ 11.192	2	2	0	28818	13103,64	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021306000	3001-3043-0778-41	PIRGUA	HUMBERTO ECHEVERRIA	COMERCIAL	0	$ 11.192	6	6	0	48030	26552,04	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020379000	3001-3044-0787-42	PIRGUA	BLAS PINZON	COMERCIAL	0	$ 11.192	10	10	0	9606	40000,44	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020589000	3001-3049-0756-21	PIRGUA	EL PORVENIR LADRILLER	INDUSTRIAL	0	$ 11.192	2	2	0	465891	13439,4	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021317000	4001-4032-0980-30	PIRGUA	OVIDIO GARAVITO	COMERCIAL	0	$ 11.192	97	97	0	67242	332503,14	SEPTIEMBRE	ACTIVO
010308330004000	4001-4073-1185-61	PIRGUA	HUGO JIMENEZ	COMERCIAL	0	$ 11.192	14	14	0	124878	53448,84	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020786000	4001-4083-1235-69	PIRGUA	LAURA JIMENEZ	COMERCIAL	0	$ 11.192	26	26	0	4803	93794,04	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020585000	4001-4090-1270-74	PIRGUA	ISMAEL MORENO	COMERCIAL	0	$ 11.192	1	1	0	43227	9741,54	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021153000	1001-1015-0075-09	PIRGUA	ESTELLA GUTIERREZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	9	9	1	43227	-29833,94	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020525000	1001-1016-0080-10	PIRGUA	JANETH GUTIERREZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	9	9	1	67242	-29833,94	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020594000	1001-1020-0100-14	PIRGUA	CARLOS GRANDE	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	14	11	1	9606	-35021,18	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020264000	1001-1022-0110-16	PIRGUA	MARIA VANEGAS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	2	2	1	9606	-11678,6	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021263000	1001-1025-0125-19	PIRGUA	CAYETANO VANEGAS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	2	2	1	0	-11678,6	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021263000	1001-1026-0130-20	PIRGUA	CAYETANO VANEGAS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	28818	-6491,36	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021058000	1001-1027-0135-21	PIRGUA	BERENICE NIÑO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	6	6	1	28818	-22053,08	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020762000	1001-1032-0160-26	PIRGUA	MARTHA YANQUEN	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	6	6	1	28818	-22053,08	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021059000	1001-1033-0165-27	PIRGUA	GRACIELA HUERTAS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	6	6	1	33621	-22053,08	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021053000	1001-1034-0170-28	PIRGUA	DILMA NIÑO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	7	7	1	43227	-24646,7	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021052000	1001-1035-0175-29	PIRGUA	RAFAEL NIÑO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	9	9	1	19212	-29833,94	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021039000	1001-1037-0185-31	PIRGUA	FABIO NIÑO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	4	4	1	33621	-16865,84	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020069000	1001-1038-0190-32	PIRGUA	ALFONSO VANEGAS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	7	7	1	9606	-24646,7	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020087000	1001-1040-0200-34	PIRGUA	ALIRIO OCACION	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	2	2	1	0	-11678,6	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020784000	1001-1041-0205-35	PIRGUA	MARIA BERNAL	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	4803	-6491,36	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020076001	1001-1042-0210-36	PIRGUA	GUILERMO BERNAL	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	1	1	1	33621	-9084,98	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021237000	1001-1044-0215-37	PIRGUA	JOSE LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	7	7	1	4803	-24646,7	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020066000	1001-1045-0220-38	PIRGUA	NESTOR SANCHEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	1	1	1	0	-9084,98	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021235000	1001-1046-0225-39	PIRGUA	PEDRO LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020075000	1001-1047-0230-40	PIRGUA	JUBER BERNAL	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	81651	-6491,36	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021333000	1001-1050-0240-42	PIRGUA	JUAN JIMENEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	17	11	1	28818	-35021,18	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020650000	1001-1052-0250-44	PIRGUA	JOSE CORREDOR	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	6	6	1	9606	-22053,08	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020447000	1001-1054-0260-46	PIRGUA	HUMBERTO TOVAR	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	2	2	1	38424	-11678,6	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020493000	1001-1063-0300-54	PIRGUA	PEDRO HERNANDEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	8	8	1	33621	-27240,32	SEPTIEMBRE	ACTIVO

BASE DE DATOS SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA PIRGUA - SEPTIEMBRE_2025

000100020493000	1001-1065-0305-55	PIRGUA FLOR HERNADEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	7	7	1	43227	-24646,7	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020596000	1001-1067-0315-57	PIRGUA MARIA RIVERA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	9	9	1	33621	-29833,94	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020377000	1001-1072-0340-62	PIRGUA DEMETRIO PIRACOCA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	7	7	1	19212	-24646,7	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020596000	1001-1073-0337-63	PIRGUA LORENA CARDENAS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	4	4	1	33621	-16865,84	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020794000	1001-1075-0083-65	PIRGUA NATALIA ROJAS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	7	7	1	4803	-24646,7	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020794000	1001-1077-0053-67	PIRGUA PATRICIA TRIANA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	1	1	1	43227	-9084,98	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020596000	1001-1079-0343-69	PIRGUA ARNULFO CARDENAS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	9	9	1	24015	-29833,94	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020264000	1001-1080-0113-70	PIRGUA MARIA BERNAL	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	5	5	1	0	-19459,46	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020649000	1001-1083-0268-73	PIRGUA MARIA NIÑO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	72045	-6491,36	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020762000	1001-1085-0137-75	PIRGUA LILIANA MONTERO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	15	11	1	48030	-35021,18	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021027000	1001-1089-0327-79	PIRGUA MARIA MARTINEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	10	10	1	4803	-32427,56	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020607000	1001-1099-0222-88	PIRGUA AMALIA LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	1	1	1	4803	-9084,98	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021109000	1001-1106-0094-94	PIRGUA VITALIANO CELY	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	1	1	1	48030	-9084,98	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020074000	1001-1109-0224-97	PIRGUA JORGE PRIETO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	10	10	1	28818	-32427,56	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021263000	1001-1113-0129-02	PIRGUA JOSE VANEGAS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	6	6	1	9606	-22053,08	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021057000	1001-1117-0667-06	PIRGUA EMILCE NIÑO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	2	2	1	38424	-11678,6	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020493000	1001-1124-0073-13	PIRGUA PEDRO NEL HERNANDEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	8	8	1	9606	-27240,32	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021229000	2001-2001-0366-01	PIRGUA JAVIER ACOSTA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	2	2	1	14409	-11678,6	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021229000	2001-2002-0370-02	PIRGUA HECTOR BURGOS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	3	3	1	28818	-14272,22	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020078000	2001-2003-0375-03	PIRGUA LUIS BURGOS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	6	6	1	28818	-22053,08	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021091000	2001-2004-0380-04	PIRGUA CLAUDIO LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	6	6	1	76848	-22053,08	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020633000	2001-2008-0400-08	PIRGUA JHON CHAVEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	16	11	1	0	-35021,18	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021252000	2001-2009-0405-09	PIRGUA MONICA ORDUZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	48030	-6491,36	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021251000	2001-2010-0410-10	PIRGUA FABIAN RODRIGUEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	10	10	1	19212	-32427,56	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020598000	2001-2018-0450-16	PIRGUA CARMEN RIVERA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	4	4	1	33621	-16865,84	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020256000	2001-2025-0485-23	PIRGUA CRISTIAN RIVERA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	7	7	1	0	-24646,7	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020017000	2001-2026-0490-24	PIRGUA FLAMINIO GONZALEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	28818	-6491,36	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020052000	2001-2028-0500-26	PIRGUA JAIME GUTIERREZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	6	6	1	0	-22053,08	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020050000	2001-2033-0525-31	PIRGUA BERTHA QUINTERO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	4803	-6491,36	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020249000	2001-2034-0530-32	PIRGUA ARTURO CARDOZA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	1	1	1	0	-9084,98	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020040000	2001-2035-0535-33	PIRGUA JORGE REYES	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	4803	-6491,36	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021067000	2001-2036-0540-34	PIRGUA LILIA RIVERA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	1	1	1	0	-9084,98	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020037000	2001-2037-0545-35	PIRGUA ESTEFANIA RIVERA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020014000	2001-2038-0550-36	PIRGUA BETERLICIA ORTEGA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020075000	2001-2039-0555-37	PIRGUA CRISTINA CORTEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	4803	-6491,36	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021030000	2001-2040-0560-38	PIRGUA OLIVIO PIRA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	1	1	1	0	-9084,98	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021042000	2001-2045-0585-42	PIRGUA HECTOR FAGUA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	19212	-6491,36	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021118000	2001-2046-0590-43	PIRGUA JAIME FAGUA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	4	4	1	19212	-16865,84	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021067000	2001-2048-0600-45	PIRGUA JUAN RIVERA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	4	4	1	19212	-16865,84	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020634000	2001-2050-0610-47	PIRGUA ORLANDO FAGUA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	4	4	1	52833	-16865,84	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020150000	2001-2052-0620-49	PIRGUA YOLANDA LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	11	11	1	0	-35021,18	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020069000	2001-2053-0625-50	PIRGUA MISAEL URIAN	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	48030	-6491,36	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021153000	2001-2054-0630-51	PIRGUA ELSA MORENO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	10	10	1	9606	-32427,56	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020625000	2001-2055-0635-52	PIRGUA ANTONIO MORENO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	2	2	1	72045	-11678,6	SEPTIEMBRE	ACTIVO

BASE DE DATOS SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA PIRGUA - SEPTIEMBRE_2025

000100020627000	2001-2057-0645-54	PIRGUA MANUEL MORENO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	15	11	1	0	-35021,18	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020292000	2001-2063-0407-60	PIRGUA IVAN CRUZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	4803	-6491,36	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020041000	2001-2079-0537-75	PIRGUA AIDA UNRIZA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	1	1	1	0	-9084,98	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021091000	2001-2093-0383-89	PIRGUA SANDRA RODRIGUEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	48030	-6491,36	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020870000	3001-3001-0670-01	PIRGUA JORGE LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	10	10	1	19212	-32427,56	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020794000	3001-3002-0675-02	PIRGUA JORGE LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	4	4	1	4803	-16865,84	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020441000	3001-3005-0690-04	PIRGUA JOSE BORDA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	1	1	1	0	-9084,98	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020871000	3001-3008-0705-07	PIRGUA LINA LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	33621	-6491,36	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021309000	3001-3014-0735-13	PIRGUA CARLOS HERNANDEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	7	7	1	19212	-24646,7	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021161000	3001-3016-0745-15	PIRGUA PEDRO GAONA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	4	4	1	4803	-16865,84	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020227000	3001-3022-0775-21	PIRGUA ENRIQUE MONROY	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	1	1	1	19212	-9084,98	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020528000	3001-3029-0810-28	PIRGUA ALFONSO SUAREZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	4	4	1	19212	-16865,84	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020637000	3001-3031-0820-30	PIRGUA GUILLERMO RAMIREZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	4	4	1	100863	-16865,84	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020792000	4001-4001-0825-01	PIRGUA LUIS HERNANDEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	21	11	1	4803	-35021,18	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020378000	4001-4002-0830-02	PIRGUA SEVERO LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	1	1	1	4803	-9084,98	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020280000	4001-4005-0845-04	PIRGUA ANA LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	1	1	1	0	-9084,98	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020428000	4001-4007-0855-06	PIRGUA HECTOR AVILA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	4803	-6491,36	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020353000	4001-4009-0865-08	PIRGUA EMILIO CASTIBLANCO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	1	1	1	0	-9084,98	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021103000	4001-4011-0875-10	PIRGUA EVELIO SOTO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	52833	-6491,36	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021102000	4001-4013-0885-12	PIRGUA LUIS NONZOQUE	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	11	11	1	38424	-35021,18	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020876000	4001-4014-0890-13	PIRGUA MIGUEL RIVERA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	8	8	1	14409	-27240,32	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020876000	4001-4021-0925-20	PIRGUA SANTO RIVERA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	3	3	1	67242	-14272,22	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021085000	4001-4028-0960-26	PIRGUA CECILIA CAMPOS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	14	11	1	0	-35021,18	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021085000	4001-4037-1005-32	PIRGUA NELLY LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	19212	-6491,36	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020323000	4001-4048-1060-37	PIRGUA LUIS IGUAVITA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	4	4	1	0	-16865,84	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021073000	4001-4050-1070-39	PIRGUA LUIS LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	62439	-6491,36	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021149000	4001-4060-1120-48	PIRGUA ANA PEREZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	13	11	1	48030	-35021,18	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021148000	4001-4061-1125-49	PIRGUA MIRIAM DELGADILLO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	10	10	1	0	-32427,56	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020923000	4001-4064-1140-52	PIRGUA ANA BARRERA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	24015	-6491,36	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021147000	4001-4065-1145-53	PIRGUA MARIA PEREZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	5	5	1	4803	-19459,46	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021145000	4001-4067-1155-55	PIRGUA MAURICIO MORENO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	1	1	1	52833	-9084,98	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021145000	4001-4068-1160-56	PIRGUA SANDRA LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	11	11	1	52833	-35021,18	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021145000	4001-4069-1165-57	PIRGUA JHON LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	11	11	1	57636	-35021,18	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021217000	4001-4071-1175-59	PIRGUA OLGA PRIETO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	12	11	1	19212	-35021,18	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021217000	4001-4072-1180-60	PIRGUA OLGA PRIETO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	4	4	1	100863	-16865,84	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020133000	4001-4081-1225-68	PIRGUA LUIS HERNANDEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	21	11	1	0	-35021,18	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021066000	4001-4089-1265-73	PIRGUA ANA HIGUERA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	48030	-6491,36	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021148000	4001-4093-1137-76	PIRGUA JONATHAN LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	10	10	1	57636	-32427,56	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020350003	4001-4104-0853-85	PIRGUA MARIA CAMARGO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	12	11	1	0	-35021,18	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020428000	4001-4105-0863-86	PIRGUA DIANA AGUILAR	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	52833	-6491,36	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021145000	4001-4106-1147-87	PIRGUA MAGDA LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	11	11	1	38424	-35021,18	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020428000	4001-4117-0837-98	PIRGUA FLOR MOLINA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	8	8	1	0	-27240,32	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021145000	4001-4118-1163-99	PIRGUA MIGUEL ARIAS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	105666	-6491,36	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020792000	4001-4120-0828-02	PIRGUA SAUL NONSOQUE	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	22	11	1	48030	-35021,18	SEPTIEMBRE	ACTIVO

BASE DE DATOS SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA PIRGUA - SEPTIEMBRE_2025

000100021150000	4001-4123-1074-04	PIRGUA FANY GONZALEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	10	10	1	43227	-32427,56	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021150000	4001-4125-0861-06	PIRGUA LEIDY SANCHEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	9	9	1	28818	-29833,94	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021145000	4001-4130-1164-11	PIRGUA MARTHA GONZALEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	6	6	1	19212	-22053,08	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020792000	4001-4132-0829-13	PIRGUA MARIA NONZOQUE	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	4	4	1	33621	-16865,84	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020524000	1001-1019-0095-13	PIRGUA PLINIO NIÑO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	7	7	1	14409	-14226,89	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020071000	1001-1036-0180-30	PIRGUA MARTHA NIÑO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	3	3	1	62439	-8655,41	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020116000	1001-1071-0335-61	PIRGUA MARIA NIÑO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	13	11	1	24015	-19798,37	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020524000	1001-1098-0096-87	PIRGUA YENNY NIÑO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	5	5	1	24015	-11441,15	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021385000	2001-2013-0425-12	PIRGUA BENJAMIN MONTENEGRO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	5	5	1	0	-11441,15	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020023000	2001-2015-0435-14	PIRGUA BRAULIO MUÑOZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	0	0	1	96060	-4476,8	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020019000	2001-2021-0465-19	PIRGUA MARCO BERNAL	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	20	11	1	4803	-19798,37	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020028000	2001-2023-0475-21	PIRGUA BLANCA MORENO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	1	1	1	38424	-5869,67	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020872000	2001-2024-0480-22	PIRGUA VICTOR LOPEZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	8	8	1	4803	-15619,76	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020002000	2001-2042-0570-40	PIRGUA MARIA ALVAREZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	1	1	1	28818	-5869,67	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021307000	2001-2049-0605-46	PIRGUA ANA BOLIVAR	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	6	6	1	38424	-12834,02	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021385000	2001-2099-0426-95	PIRGUA ESTIBY MUNEVAR	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	8	8	1	86454	-15619,76	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020028000	3001-3028-0805-27	PIRGUA MARLENY MALAVER	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	18	11	1	19212	-19798,37	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020528001	3001-3030-0815-29	PIRGUA RUBIELA SUAREZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	4	4	1	43227	-10048,28	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020350000	4001-4006-0850-05	PIRGUA LUZ CAMARGO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	9	9	1	33621	-17012,63	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020350000	4001-4012-0880-11	PIRGUA ANA CAMARGO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	7	7	1	43227	-14226,89	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020350000	4001-4015-0895-14	PIRGUA ARMANDO CAMARGO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	9	9	1	48030	-17012,63	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020342000	4001-4016-0900-15	PIRGUA SAGRARIO NONZOQUE	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	10	10	1	33621	-18405,5	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020342000	4001-4017-0905-16	PIRGUA GIOVANNY NONSOQUE	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	7	7	1	57636	-14226,89	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020342000	4001-4018-0910-17	PIRGUA MIRIAN NONZOQUE	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	12	11	1	28818	-19798,37	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020875000	4001-4023-0935-22	PIRGUA MARIA RAQUIRA	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	6	6	1	38424	-12834,02	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020875000	4001-4024-0940-23	PIRGUA JAIME RODRIGUEZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	8	8	1	76848	-15619,76	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020620000	4001-4049-1065-38	PIRGUA FERNANDO IGUAVITA	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	16	11	1	28818	-19798,37	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020620000	4001-4051-1075-40	PIRGUA MARTHA IGUAVITA	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	6	6	1	52833	-12834,02	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020621000	4001-4052-1080-41	PIRGUA ALFONSO CARRILLO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	11	11	1	19212	-19798,37	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020620000	4001-4054-1090-43	PIRGUA MARIA GARZON	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	4	4	1	24015	-10048,28	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020620001	4001-4056-1100-44	PIRGUA LUIS IGUAVITA	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	5	5	1	28818	-11441,15	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021150001	4001-4058-1110-46	PIRGUA MARIA GUZMAN	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	6	6	1	33621	-12834,02	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021150001	4001-4059-1115-47	PIRGUA JOHANA PEREZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	7	7	1	19212	-14226,89	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021148001	4001-4062-1130-50	PIRGUA JANETH PEREZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	4	4	1	24015	-10048,28	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021148001	4001-4063-1135-51	PIRGUA JORGE PEREZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	5	5	1	9606	-11441,15	SEPTIEMBRE	ACTIVO
010308330005000	4001-4074-1190-62	PIRGUA AURA HERNANDEZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	2	2	1	0	-7262,54	SEPTIEMBRE	ACTIVO
010308330005000	4001-4075-1195-63	PIRGUA ISABEL HERNANDEZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	0	0	1	216135	-4476,8	SEPTIEMBRE	ACTIVO
010308330005000	4001-4076-1200-64	PIRGUA OSCAR NIÑO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	45	11	1	76848	-19798,37	SEPTIEMBRE	ACTIVO
010308330005000	4001-4077-1205-65	PIRGUA INES CARDENAS	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	16	11	1	38424	-19798,37	SEPTIEMBRE	ACTIVO
010308330005000	4001-4078-1210-66	PIRGUA ESTEFANO SUA	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	8	8	1	14409	-15619,76	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020342000	4001-4095-0903-78	PIRGUA FABIAN NONZOQUE	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	3	3	1	0	-8655,41	SEPTIEMBRE	ACTIVO
010308330005000	4001-4098-1197-80	PIRGUA ROSAURA CARDENAS	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	0	0	1	33621	-4476,8	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020350004	4001-4109-0848-90	PIRGUA MARIA CAMARGO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	7	7	1	28818	-14226,89	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020350000	4001-4140-0859-21	PIRGUA ESTELLA GUTIERREZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	6	6	1	0	-12834,02	SEPTIEMBRE	ACTIVO

BASE DE DATOS SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA PIRGUA - SEPTIEMBRE_2025

000100020796000	1001-1014-0070-08	PIRGUA JOSE GUTIERREZ	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	0	0	1	105666	-1678,8	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021041000	1001-1018-0090-12	PIRGUA MANUEL LANDINEZ	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	22	11	1	33621	-6962,1	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021040000	1001-1021-0105-15	PIRGUA JOSE ULLOA	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	7	7	1	52833	-5040,9	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021031000	1001-1081-0223-71	PIRGUA NESTOR SANCHEZ	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	11	11	1	24015	-6962,1	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020765000	1001-1094-0093-83	PIRGUA LUZ YANQUEN	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	5	5	1	38424	-4080,3	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020076000	1001-1112-0213-01	PIRGUA AMANDA BERNAL	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	8	8	1	0	-5521,2	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020048000	2001-2012-0420-11	PIRGUA GUSTAVO MORENO	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	0	0	1	0	-1678,8	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021290000	2001-2019-0455-17	PIRGUA HERMENCIA UNRISA	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	0	0	1	33621	-1678,8	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021048000	2001-2031-0515-29	PIRGUA MARCOS NIÑO	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	7	7	1	14409	-5040,9	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020013000	2001-2041-0565-39	PIRGUA ISMAEL ALVAREZ	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	3	3	1	9606	-3119,7	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020635000	2001-2047-0595-44	PIRGUA GLORIA FAGUA	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	2	2	1	48030	-2639,4	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020529000	2001-2058-0650-55	PIRGUA MIGUEL BOHORQUEZ	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	10	10	1	28818	-6481,8	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021290000	2001-2072-0458-68	PIRGUA NELSON UNRIZA	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	6	6	1	0	-4560,6	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021290000	2001-2077-0454-73	PIRGUA OSCAR ROBAYO	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	0	0	1	19212	-1678,8	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021290000	2001-2078-0456-74	PIRGUA SAUL UNRIZA	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	4	4	1	0	-3600	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020446000	2001-2098-0424-94	PIRGUA DIANA CARDENAS	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	0	0	1	19212	-1678,8	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020516000	3001-3006-0695-05	PIRGUA CARLOS LOPEZ	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	4	4	1	28818	-3600	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100020155000	3001-3007-0700-06	PIRGUA SEGUNDO CAMPOS	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	6	6	1	52833	-4560,6	SEPTIEMBRE	ACTIVO
000100021144000	4001-4070-1170-58	PIRGUA JOSE PEREZ	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	11	11	1	52833	-6962,1	SEPTIEMBRE	ACTIVO

JAVIER ENRIQUE ACOSTA QUIROGA
Representante Legal
Asociacion de Suscriptores del Acueducto de la Vereda Pirgua

BASE DE DATOS SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA PIRGUA - OCTUBRE_2025

NUMERO PREDIAL	NUIU	DIRECCION	NOMBRE Y APELLIDO	USO	ESTRATO OCT	CARGO FIJO	M3 CONSUMIDOS	CONS HASTA 11 M3	UNIDADES HABITACIONALES	CONSUMO ACUEDUCTO	SUBSIDIO / CONTRIBUCION	CORTE	ACTIVO/SUSPENDIDO
000100020796000	1001-1014-0070-08	PIRGUA RETAMO	JOSE GUTIERREZ	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	0	0	1	0	-1678,8	OCTUBRE	ACTIVO
000100021153000	1001-1015-0075-09	PIRGUA RETAMO	ESTELLA GUTIERREZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	10	10	1	48030	-32427,56	OCTUBRE	ACTIVO
000100020525000	1001-1016-0080-10	PIRGUA RETAMO	JANETH GUTIERREZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	12	11	1	57636	-35021,18	OCTUBRE	ACTIVO
000100021041000	1001-1018-0090-12	PIRGUA RETAMO	MANUEL LANDINEZ	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	36	11	1	172908	-6962,1	OCTUBRE	ACTIVO
000100020524000	1001-1019-0095-13	PIRGUA RETAMO	PLINIO NIÑO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	10	10	1	48030	-18405,5	OCTUBRE	ACTIVO
000100020594000	1001-1020-0100-14	PIRGUA RETAMO	CARLOS GRANDE	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	15	11	1	72045	-35021,18	OCTUBRE	ACTIVO
000100021040000	1001-1021-0105-15	PIRGUA RETAMO	JOSE ULLOA	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	9	9	1	43227	-6001,5	OCTUBRE	ACTIVO
000100020264000	1001-1022-0110-16	PIRGUA RETAMO	MARIA VANEGAS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	3	3	1	14409	-14272,22	OCTUBRE	ACTIVO
000100021263000	1001-1025-0125-19	PIRGUA RETAMO	CAYETANO VANEGAS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	4	4	1	19212	-16865,84	OCTUBRE	ACTIVO
000100021263000	1001-1026-0130-20	PIRGUA RETAMO	CAYETANO VANEGAS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	OCTUBRE	ACTIVO
000100021058000	1001-1027-0135-21	PIRGUA RETAMO	BERENICE NIÑO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	9	9	1	43227	-29833,94	OCTUBRE	ACTIVO
000100020762000	1001-1032-0160-26	PIRGUA RETAMO	MARTHA YANQUEN	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	10	10	1	48030	-32427,56	OCTUBRE	ACTIVO
000100021059000	1001-1033-0165-27	PIRGUA RETAMO	GRACIELA HUERTAS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	9	9	1	43227	-29833,94	OCTUBRE	ACTIVO
000100021053000	1001-1034-0170-28	PIRGUA RETAMO	DILMA NIÑO	RESIDENCIAL	04	$ 11.192	10	10	1	48030	0	OCTUBRE	ACTIVO
000100021052000	1001-1035-0175-29	PIRGUA RETAMO	RAFAEL NIÑO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	13	11	1	62439	-35021,18	OCTUBRE	ACTIVO
000100020071000	1001-1036-0180-30	PIRGUA RETAMO	MARTHA NIÑO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	1	1	1	4803	-5869,67	OCTUBRE	ACTIVO
000100021039000	1001-1037-0185-31	PIRGUA RETAMO	FABIO NIÑO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	4	4	1	19212	-16865,84	OCTUBRE	ACTIVO
000100020069000	1001-1038-0190-32	PIRGUA RETAMO	ALFONSO VANEGAS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	20	11	1	96060	-35021,18	OCTUBRE	ACTIVO
000100020865000	1001-1039-0195-33	PIRGUA RETAMO	SERVITUNJA	COMERCIAL	00	$ 11.192	172	172	0	826116	584660,64	OCTUBRE	ACTIVO
000100020087000	1001-1040-0200-34	PIRGUA RETAMO	ALIRIO OCACION	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	4	4	1	19212	-16865,84	OCTUBRE	ACTIVO
000100020784000	1001-1041-0205-35	PIRGUA RETAMO	MARIA BERNAL	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	OCTUBRE	ACTIVO
000100020076001	1001-1042-0210-36	PIRGUA RETAMO	GUILERMO BERNAL	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	OCTUBRE	ACTIVO
000100021237000	1001-1044-0215-37	PIRGUA RETAMO	JOSE LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	8	8	1	38424	-27240,32	OCTUBRE	ACTIVO
000100020066000	1001-1045-0220-38	PIRGUA RETAMO	NESTOR SANCHEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	OCTUBRE	ACTIVO
000100021235000	1001-1046-0225-39	PIRGUA RETAMO	PEDRO LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	OCTUBRE	ACTIVO
000100020075000	1001-1047-0230-40	PIRGUA RETAMO	JUBER BERNAL	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	OCTUBRE	ACTIVO
000100021333000	1001-1050-0240-42	PIRGUA RETAMO	JUAN JIMENEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	31	11	1	148893	-35021,18	OCTUBRE	ACTIVO
000100020650000	1001-1052-0250-44	PIRGUA RETAMO	JOSE CORREDOR	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	9	9	1	43227	-29833,94	OCTUBRE	ACTIVO
000100020447000	1001-1054-0260-46	PIRGUA RETAMO	HUMBERTO TOVAR	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	7	7	1	33621	-24646,7	OCTUBRE	ACTIVO
000100020493000	1001-1063-0300-54	PIRGUA RETAMO	PEDRO HERNANDEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	12	11	1	57636	-35021,18	OCTUBRE	ACTIVO
000100020493000	1001-1065-0305-55	PIRGUA RETAMO	FLOR HERNADEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	8	8	1	38424	-27240,32	OCTUBRE	ACTIVO
000100020596000	1001-1067-0315-57	PIRGUA RETAMO	MARIA RIVERA	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	14	11	1	67242	-6962,1	OCTUBRE	ACTIVO
000100020116000	1001-1071-0335-61	PIRGUA RETAMO	MARIA NIÑO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	13	11	1	62439	-19798,37	OCTUBRE	ACTIVO
000100020377000	1001-1072-0340-62	PIRGUA RETAMO	DEMETRIO PIRACOCA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	13	11	1	62439	-35021,18	OCTUBRE	ACTIVO
000100020596000	1001-1073-0337-63	PIRGUA RETAMO	LORENA CARDENAS	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	5	5	1	24015	-4080,3	OCTUBRE	ACTIVO
000100020794000	1001-1075-0083-65	PIRGUA RETAMO	NATALIA ROJAS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	9	9	1	43227	-29833,94	OCTUBRE	ACTIVO
000100020794000	1001-1077-0053-67	PIRGUA RETAMO	PATRICIA TRIANA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	2	2	1	9606	-11678,6	OCTUBRE	ACTIVO
000100020596000	1001-1079-0343-69	PIRGUA RETAMO	ARNULFO CARDENAS	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	11	11	1	52833	-6962,1	OCTUBRE	ACTIVO
000100020264000	1001-1080-0113-70	PIRGUA RETAMO	MARIA BERNAL	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	5	5	1	24015	-19459,46	OCTUBRE	ACTIVO
000100021031000	1001-1081-0223-71	PIRGUA RETAMO	NESTOR SANCHEZ	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	14	11	1	67242	-6962,1	OCTUBRE	ACTIVO
000100020649000	1001-1083-0268-73	PIRGUA RETAMO	MARIA NIÑO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	OCTUBRE	ACTIVO
000100020762000	1001-1085-0137-75	PIRGUA RETAMO	LILIANA MONTERO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	18	11	1	86454	-35021,18	OCTUBRE	ACTIVO
000100021027000	1001-1089-0327-79	PIRGUA RETAMO	MARIA MARTINEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	6	6	1	28818	-22053,08	OCTUBRE	ACTIVO

BASE DE DATOS SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA PIRGUA - OCTUBRE_2025

000100020759000	1001-1092-0063-82	PIRGUA RETAMO	PIRGUA EBSA	COMERCIAL	00	$ 11.192	3	3	0	14409	16465,74	OCTUBRE	ACTIVO
000100020765000	1001-1094-0093-83	PIRGUA RETAMO	LUZ YANQUEN	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	6	6	1	28818	-4560,6	OCTUBRE	ACTIVO
000100020524000	1001-1098-0096-87	PIRGUA RETAMO	YENNY NIÑO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	6	6	1	28818	-12834,02	OCTUBRE	ACTIVO
000100020607000	1001-1099-0222-88	PIRGUA RETAMO	AMALIA LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	3	3	1	14409	-14272,22	OCTUBRE	ACTIVO
000100021109000	1001-1106-0094-94	PIRGUA RETAMO	VITALIANO CELY	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	1	1	1	4803	-9084,98	OCTUBRE	ACTIVO
000100021401000	1001-1108-0261-96	PIRGUA RETAMO	MARTIN CASTRO	COMERCIAL	00	$ 11.192	8	8	0	38424	33276,24	OCTUBRE	ACTIVO
000100020074000	1001-1109-0224-97	PIRGUA RETAMO	JORGE PRIETO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	12	11	1	57636	-35021,18	OCTUBRE	ACTIVO
000100020076000	1001-1112-0213-01	PIRGUA RETAMO	AMANDA BERNAL	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	9	9	1	43227	-6001,5	OCTUBRE	ACTIVO
000100021263000	1001-1113-0129-02	PIRGUA RETAMO	JOSE VANEGAS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	8	8	1	38424	-27240,32	OCTUBRE	ACTIVO
000100021057000	1001-1117-0667-06	PIRGUA RETAMO	EMILCE NIÑO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	2	2	1	9606	-11678,6	OCTUBRE	ACTIVO
000100020493000	1001-1124-0073-13	PIRGUA RETAMO	PEDRO NEL HERNANDEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	10	10	1	48030	-32427,56	OCTUBRE	ACTIVO
000100021229000	2001-2001-0366-01	PIRGUA ALTO	JAVIER ACOSTA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	3	3	1	14409	-14272,22	OCTUBRE	ACTIVO
000100021229000	2001-2002-0370-02	PIRGUA ALTO	HECTOR BURGOS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	7	7	1	33621	-24646,7	OCTUBRE	ACTIVO
000100020078000	2001-2003-0375-03	PIRGUA ALTO	LUIS BURGOS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	7	7	1	33621	-24646,7	OCTUBRE	ACTIVO
000100021091000	2001-2004-0380-04	PIRGUA ALTO	CLAUDIO LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	5	5	1	24015	-19459,46	OCTUBRE	ACTIVO
000100020633000	2001-2008-0400-08	PIRGUA ALTO	JHON CHAVEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	22	11	1	105666	-35021,18	OCTUBRE	ACTIVO
000100021252000	2001-2009-0405-09	PIRGUA ALTO	MONICA ORDUZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	OCTUBRE	ACTIVO
000100021251000	2001-2010-0410-10	PIRGUA ALTO	FABIAN RODRIGUEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	12	11	1	57636	-35021,18	OCTUBRE	ACTIVO
000100020048000	2001-2012-0420-11	PIRGUA ALTO	GUSTAVO MORENO	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	0	0	1	0	-1678,8	OCTUBRE	ACTIVO
000100021385000	2001-2013-0425-12	PIRGUA ALTO	BENJAMIN MONTENEGRO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	9	9	1	43227	-17012,63	OCTUBRE	ACTIVO
000100020023000	2001-2015-0435-14	PIRGUA ALTO	BRAULIO MUÑOZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	0	0	1	0	-4476,8	OCTUBRE	ACTIVO
000100020598000	2001-2018-0450-16	PIRGUA ALTO	CARMEN RIVERA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	6	6	1	28818	-22053,08	OCTUBRE	ACTIVO
000100020019000	2001-2021-0465-19	PIRGUA ALTO	MARCO BERNAL	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	1	1	1	4803	-5869,67	OCTUBRE	ACTIVO
000100020028000	2001-2023-0475-21	PIRGUA ALTO	BLANCA MORENO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	0	0	1	0	-4476,8	OCTUBRE	ACTIVO
000100020872000	2001-2024-0480-22	PIRGUA ALTO	VICTOR LOPEZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	5	5	1	24015	-11441,15	OCTUBRE	ACTIVO
000100020256000	2001-2025-0485-23	PIRGUA ALTO	CRISTIAN RIVERA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	9	9	1	43227	-29833,94	OCTUBRE	ACTIVO
000100020017000	2001-2026-0490-24	PIRGUA ALTO	FLAMINIO GONZALEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	OCTUBRE	ACTIVO
000100020052000	2001-2028-0500-26	PIRGUA ALTO	JAIME GUTIERREZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	4	4	1	19212	-16865,84	OCTUBRE	ACTIVO
000100021048000	2001-2031-0515-29	PIRGUA ALTO	MARCOS NIÑO	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	6	6	1	28818	-4560,6	OCTUBRE	ACTIVO
000100020050000	2001-2033-0525-31	PIRGUA ALTO	BERTHA QUINTERO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	1	1	1	4803	-9084,98	OCTUBRE	ACTIVO
000100020249000	2001-2034-0530-32	PIRGUA ALTO	ARTURO CARDOZA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	OCTUBRE	ACTIVO
000100020040000	2001-2035-0535-33	PIRGUA ALTO	JORGE REYES	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	OCTUBRE	ACTIVO
000100021067000	2001-2036-0540-34	PIRGUA ALTO	LILIA RIVERA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	3	3	1	14409	-14272,22	OCTUBRE	ACTIVO
000100020037000	2001-2037-0545-35	PIRGUA ALTO	ESTEFANIA RIVERA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	OCTUBRE	ACTIVO
000100020014000	2001-2038-0550-36	PIRGUA ALTO	BETERLICIA ORTEGA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	OCTUBRE	ACTIVO
000100020075000	2001-2039-0555-37	PIRGUA ALTO	CRISTINA CORTEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	5	5	1	24015	-19459,46	OCTUBRE	ACTIVO
000100021030000	2001-2040-0560-38	PIRGUA ALTO	OLIVIO PIRA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	11	11	1	52833	-35021,18	OCTUBRE	ACTIVO
000100020013000	2001-2041-0565-39	PIRGUA ALTO	ISMAEL ALVAREZ	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	4	4	1	19212	-3600	OCTUBRE	ACTIVO
000100020002000	2001-2042-0570-40	PIRGUA ALTO	MARIA ALVAREZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	11	11	1	52833	-19798,37	OCTUBRE	ACTIVO
000100021042000	2001-2045-0585-42	PIRGUA ALTO	HECTOR FAGUA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	OCTUBRE	ACTIVO
000100021118000	2001-2046-0590-43	PIRGUA ALTO	JAIME FAGUA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	7	7	1	33621	-24646,7	OCTUBRE	ACTIVO
000100020635000	2001-2047-0595-44	PIRGUA ALTO	GLORIA FAGUA	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	3	3	1	14409	-3119,7	OCTUBRE	ACTIVO
000100021067000	2001-2048-0600-45	PIRGUA ALTO	JUAN RIVERA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	7	7	1	33621	-24646,7	OCTUBRE	ACTIVO
000100021307000	2001-2049-0605-46	PIRGUA ALTO	ANA BOLIVAR	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	8	8	1	38424	-15619,76	OCTUBRE	ACTIVO
000100020634000	2001-2050-0610-47	PIRGUA ALTO	ORLANDO FAGUA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	6	6	1	28818	-22053,08	OCTUBRE	ACTIVO
000100020150000	2001-2052-0620-49	PIRGUA ALTO	YOLANDA LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	13	11	1	62439	-35021,18	OCTUBRE	ACTIVO

BASE DE DATOS SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA PIRGUA - OCTUBRE_2025

000100020069000	2001-2053-0625-50	PIRGUA ALTO	MISAEL URIAN	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	OCTUBRE	ACTIVO
000100021153000	2001-2054-0630-51	PIRGUA ALTO	ELSA MORENO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	10	10	1	48030	-32427,56	OCTUBRE	ACTIVO
000100020625000	2001-2055-0635-52	PIRGUA ALTO	ANTONIO MORENO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	1	1	1	4803	-9084,98	OCTUBRE	ACTIVO
000100020627000	2001-2057-0645-54	PIRGUA ALTO	MANUEL MORENO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	18	11	1	86454	-35021,18	OCTUBRE	ACTIVO
000100020529000	2001-2058-0650-55	PIRGUA ALTO	MIGUEL BOHORQUEZ	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	12	11	1	57636	-6962,1	OCTUBRE	ACTIVO
000100020292000	2001-2063-0407-60	PIRGUA ALTO	IVAN CRUZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	OCTUBRE	ACTIVO
000100021091000	2001-2093-0383-89	PIRGUA ALTO	SANDRA RODRIGUEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	OCTUBRE	ACTIVO
000100020446000	2001-2098-0424-94	PIRGUA ALTO	DIANA CARDENAS	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	1	1	1	4803	-2159,1	OCTUBRE	ACTIVO
000100021385000	2001-2099-0426-95	PIRGUA ALTO	ESTIBY MUNEVAR	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	4	4	1	19212	-10048,28	OCTUBRE	ACTIVO
000100020870000	3001-3001-0670-01	PIRGUA SUR	JORGE LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	30	11	1	144090	-35021,18	OCTUBRE	ACTIVO
000100020794000	3001-3002-0675-02	PIRGUA SUR	JORGE LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	7	7	1	33621	-24646,7	OCTUBRE	ACTIVO
000100020441000	3001-3005-0690-04	PIRGUA SUR	JOSE BORDA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	1	1	1	4803	-9084,98	OCTUBRE	ACTIVO
000100020516000	3001-3006-0695-05	PIRGUA SUR	CARLOS LOPEZ	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	7	7	1	33621	-5040,9	OCTUBRE	ACTIVO
000100020155000	3001-3007-0700-06	PIRGUA SUR	SEGUNDO CAMPOS	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	4	4	1	19212	-3600	OCTUBRE	ACTIVO
000100020871000	3001-3008-0705-07	PIRGUA SUR	LINA LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	OCTUBRE	ACTIVO
000100020370000	3001-3010-0715-09	PIRGUA SUR	VICTOR RIOS	COMERCIAL	00	$ 11.192	6	6	0	28818	26552,04	OCTUBRE	ACTIVO
000100021309000	3001-3014-0735-13	PIRGUA SUR	CARLOS HERNANDEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	17	11	1	81651	-35021,18	OCTUBRE	ACTIVO
000100021161000	3001-3016-0745-15	PIRGUA SUR	PEDRO GAONA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	8	8	1	38424	-27240,32	OCTUBRE	ACTIVO
000100021114000	3001-3019-0760-18	PIRGUA SUR	EDGAR USCATEGUI	COMERCIAL	00	$ 11.192	15	15	0	72045	56810,94	OCTUBRE	ACTIVO
000100020227000	3001-3022-0775-21	PIRGUA SUR	ENRIQUE MONROY	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	1	1	1	4803	-9084,98	OCTUBRE	ACTIVO
000100020379000	3001-3024-0785-23	PIRGUA SUR	BLAS PINZON	COMERCIAL	00	$ 11.192	83	83	0	398649	285433,74	OCTUBRE	ACTIVO
000100020028000	3001-3028-0805-27	PIRGUA SUR	MARLENY MALAVER	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	22	11	1	105666	-19798,37	OCTUBRE	ACTIVO
000100020528000	3001-3029-0810-28	PIRGUA SUR	ALFONSO SUAREZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	7	7	1	33621	-24646,7	OCTUBRE	ACTIVO
000100020528001	3001-3030-0815-29	PIRGUA SUR	RUBIELA SUAREZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	8	8	1	38424	-15619,76	OCTUBRE	ACTIVO
000100020637000	3001-3031-0820-30	PIRGUA SUR	GUILLERMO RAMIREZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	12	11	1	57636	-35021,18	OCTUBRE	ACTIVO
000100020229000	3001-3035-0703-33	PIRGUA SUR	HEIDY GARCIA	COMERCIAL	00	$ 11.192	8	8	0	38424	33276,24	OCTUBRE	ACTIVO
000100021388000	3001-3037-0713-35	PIRGUA SUR	DORIS HERNANDEZ	COMERCIAL	00	$ 11.192	26	26	0	124878	93794,04	OCTUBRE	ACTIVO
000100020872000	3001-3038-0677-36	PIRGUA SUR	COOL COLOMBIAN	COMERCIAL	00	$ 11.192	12	12	0	57636	46724,64	OCTUBRE	ACTIVO
000100020872000	3001-3042-0678-40	PIRGUA SUR	COOL COLOMBIAN	COMERCIAL	00	$ 11.192	2	2	0	9606	13103,64	OCTUBRE	ACTIVO
000100021306000	3001-3043-0778-41	PIRGUA SUR	HUMBERTO ECHEVERRIA	COMERCIAL	00	$ 11.192	11	11	0	52833	43362,54	OCTUBRE	ACTIVO
000100020379000	3001-3044-0787-42	PIRGUA SUR	BLAS PINZON	COMERCIAL	00	$ 11.192	51	51	0	244953	177846,54	OCTUBRE	ACTIVO
000100020589000	3001-3049-0756-21	PIRGUA SUR	EL PORVENIR LADRILLER	INDUSTRIAL	00	$ 11.192	3	3	0	14409	16801,5	OCTUBRE	ACTIVO
000100020792000	4001-4001-0825-01	PIRGUA CASCAD/	LUIS HERNANDEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	30	11	1	144090	-35021,18	OCTUBRE	ACTIVO
000100020378000	4001-4002-0830-02	PIRGUA CASCAD/	SEVERO LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	2	2	1	9606	-11678,6	OCTUBRE	ACTIVO
000100020280000	4001-4005-0845-04	PIRGUA CASCAD/	ANA LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	1	1	1	4803	-9084,98	OCTUBRE	ACTIVO
000100020350000	4001-4006-0850-05	PIRGUA CASCAD/	LUZ CAMARGO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	10	10	1	48030	-18405,5	OCTUBRE	ACTIVO
000100020428000	4001-4007-0855-06	PIRGUA CASCAD/	HECTOR AVILA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	OCTUBRE	ACTIVO
000100020353000	4001-4009-0865-08	PIRGUA CASCAD/	EMILIO CASTIBLANCO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	16	11	1	76848	-35021,18	OCTUBRE	ACTIVO
000100021103000	4001-4011-0875-10	PIRGUA CASCAD/	EVELIO SOTO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	1	1	1	4803	-9084,98	OCTUBRE	ACTIVO
000100020350000	4001-4012-0880-11	PIRGUA CASCAD/	ANA CAMARGO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	7	7	1	33621	-14226,89	OCTUBRE	ACTIVO
000100021102000	4001-4013-0885-12	PIRGUA CASCAD/	LUIS NONZOQUE	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	25	11	1	120075	-35021,18	OCTUBRE	ACTIVO
000100020876000	4001-4014-0890-13	PIRGUA CASCAD/	MIGUEL RIVERA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	10	10	1	48030	-32427,56	OCTUBRE	ACTIVO
000100020350000	4001-4015-0895-14	PIRGUA CASCAD/	ARMANDO CAMARGO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	11	11	1	52833	-19798,37	OCTUBRE	ACTIVO
000100020342000	4001-4016-0900-15	PIRGUA CASCAD/	SAGRARIO NONZOQUE	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	16	11	1	76848	-19798,37	OCTUBRE	ACTIVO
000100020342000	4001-4017-0905-16	PIRGUA CASCAD/	GIOVANNY NONSOQUE	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	10	10	1	48030	-18405,5	OCTUBRE	ACTIVO
000100020342000	4001-4018-0910-17	PIRGUA CASCAD/	MIRIAN NONZOQUE	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	11	11	1	52833	-19798,37	OCTUBRE	ACTIVO

BASE DE DATOS SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA PIRGUA - OCTUBRE_2025

000100020876000	4001-4021-0925-20	PIRGUA CASCAD/ SANTO RIVERA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	2	2	1	9606	-11678,6	OCTUBRE	ACTIVO
000100020875000	4001-4023-0935-22	PIRGUA CASCAD/ MARIA RAQUIRA	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	8	8	1	38424	-15619,76	OCTUBRE	ACTIVO
000100020875000	4001-4024-0940-23	PIRGUA CASCAD/ JAIME RODRIGUEZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	11	11	1	52833	-19798,37	OCTUBRE	ACTIVO
000100021085000	4001-4028-0960-26	PIRGUA CASCAD/ CECILIA CAMPOS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	11	11	1	52833	-35021,18	OCTUBRE	ACTIVO
000100021317000	4001-4032-0980-30	PIRGUA CASCAD/ OVIDIO GARAVITO	COMERCIAL	00	$ 11.192	64	64	0	307392	221553,84	OCTUBRE	ACTIVO
000100021085000	4001-4037-1005-32	PIRGUA CASCAD/ NELLY LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	OCTUBRE	ACTIVO
000100020323000	4001-4048-1060-37	PIRGUA CASCAD/ LUIS IGUAVITA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	3	3	1	14409	-14272,22	OCTUBRE	ACTIVO
000100020620000	4001-4049-1065-38	PIRGUA CASCAD/ FERNANDO IGUAVITA	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	12	11	1	57636	-6962,1	OCTUBRE	ACTIVO
000100021073000	4001-4050-1070-39	PIRGUA CASCAD/ LUIS LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	OCTUBRE	ACTIVO
000100020620000	4001-4051-1075-40	PIRGUA CASCAD/ MARTHA IGUAVITA	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	7	7	1	33621	-5040,9	OCTUBRE	ACTIVO
000100020621000	4001-4052-1080-41	PIRGUA CASCAD/ ALFONSO CARRILLO	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	12	11	1	57636	-6962,1	OCTUBRE	ACTIVO
000100020620000	4001-4054-1090-43	PIRGUA CASCAD/ MARIA GARZON	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	5	5	1	24015	-4080,3	OCTUBRE	ACTIVO
000100020620001	4001-4056-1100-44	PIRGUA CASCAD/ LUIS IGUAVITA	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	3	3	1	14409	-8655,41	OCTUBRE	ACTIVO
000100021150001	4001-4058-1110-46	PIRGUA CASCAD/ MARIA GUZMAN	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	6	6	1	28818	-12834,02	OCTUBRE	ACTIVO
000100021150001	4001-4059-1115-47	PIRGUA CASCAD/ JOHANA PEREZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	6	6	1	28818	-12834,02	OCTUBRE	ACTIVO
000100021149000	4001-4060-1120-48	PIRGUA CASCAD/ ANA PEREZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	13	11	1	62439	-35021,18	OCTUBRE	ACTIVO
000100021148000	4001-4061-1125-49	PIRGUA CASCAD/ MIRIAM DELGADILLO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	12	11	1	57636	-35021,18	OCTUBRE	ACTIVO
000100021148001	4001-4062-1130-50	PIRGUA CASCAD/ JANETH PEREZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	4	4	1	19212	-10048,28	OCTUBRE	ACTIVO
000100021148001	4001-4063-1135-51	PIRGUA CASCAD/ JORGE PEREZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	4	4	1	19212	-10048,28	OCTUBRE	ACTIVO
000100020923000	4001-4064-1140-52	PIRGUA CASCAD/ ANA BARRERA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	OCTUBRE	ACTIVO
000100021147000	4001-4065-1145-53	PIRGUA CASCAD/ MARIA PEREZ	RESIDENCIAL	04	$ 11.192	4	4	1	19212	0	OCTUBRE	ACTIVO
000100021145000	4001-4067-1155-55	PIRGUA CASCAD/ MAURICIO MORENO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	1	1	1	4803	-9084,98	OCTUBRE	ACTIVO
000100021145000	4001-4068-1160-56	PIRGUA CASCAD/ SANDRA LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	13	11	1	62439	-35021,18	OCTUBRE	ACTIVO
000100021145000	4001-4069-1165-57	PIRGUA CASCAD/ JHON LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	8	8	1	38424	-27240,32	OCTUBRE	ACTIVO
000100021144000	4001-4070-1170-58	PIRGUA CASCAD/ JOSE PEREZ	RESIDENCIAL	03	$ 11.192	11	11	1	52833	-6962,1	OCTUBRE	ACTIVO
000100021217000	4001-4071-1175-59	PIRGUA CASCAD/ OLGA PRIETO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	16	11	1	76848	-35021,18	OCTUBRE	ACTIVO
000100021217000	4001-4072-1180-60	PIRGUA CASCAD/ OLGA PRIETO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	4	4	1	19212	-16865,84	OCTUBRE	ACTIVO
010308330004000	4001-4073-1185-61	PIRGUA CASCAD/ HUGO JIMENEZ	COMERCIAL	00	$ 11.192	21	21	0	100863	76983,54	OCTUBRE	ACTIVO
010308330005000	4001-4074-1190-62	PIRGUA CASCAD/ AURA HERNANDEZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	1	1	1	4803	-5869,67	OCTUBRE	ACTIVO
010308330005000	4001-4075-1195-63	PIRGUA CASCAD/ ISABEL HERNANDEZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	6	6	1	28818	-12834,02	OCTUBRE	ACTIVO
010308330005000	4001-4076-1200-64	PIRGUA CASCAD/ OSCAR NIÑO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	35	11	1	168105	-19798,37	OCTUBRE	ACTIVO
010308330005000	4001-4077-1205-65	PIRGUA CASCAD/ INES CARDENAS	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	19	11	1	91257	-19798,37	OCTUBRE	ACTIVO
010308330005000	4001-4078-1210-66	PIRGUA CASCAD/ ESTEFANO SUA	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	11	11	1	52833	-19798,37	OCTUBRE	ACTIVO
000100020133000	4001-4081-1225-68	PIRGUA CASCAD/ LUIS HERNANDEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	11	11	1	52833	-35021,18	OCTUBRE	ACTIVO
000100020786000	4001-4083-1235-69	PIRGUA CASCAD/ LAURA JIMENEZ	COMERCIAL	00	$ 11.192	10	10	0	48030	40000,44	OCTUBRE	ACTIVO
000100021066000	4001-4089-1265-73	PIRGUA CASCAD/ ANA HIGUERA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	OCTUBRE	ACTIVO
000100020585000	4001-4090-1270-74	PIRGUA CASCAD/ ISMAEL MORENO	COMERCIAL	00	$ 11.192	1	1	0	4803	9741,54	OCTUBRE	ACTIVO
000100021148000	4001-4093-1137-76	PIRGUA CASCAD/ JONATHAN LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	10	10	1	48030	-32427,56	OCTUBRE	ACTIVO
000100020342000	4001-4095-0903-78	PIRGUA CASCAD/ FABIAN NONZOQUE	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	8	8	1	38424	-15619,76	OCTUBRE	ACTIVO
010308330005000	4001-4098-1197-80	PIRGUA CASCAD/ ROSAURA CARDENAS	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	0	0	1	0	-4476,8	OCTUBRE	ACTIVO
	4001-4102-0964-84	PIRGUA CASCAD/ JAIME ACEVEDO	COMERCIAL	00	$ 11.192	6	6	0	28818	26552,04	OCTUBRE	ACTIVO
000100020350003	4001-4104-0853-85	PIRGUA CASCAD/ MARIA CAMARGO	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	18	11	1	86454	-35021,18	OCTUBRE	ACTIVO
000100020428000	4001-4105-0863-86	PIRGUA CASCAD/ DIANA AGUILAR	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	OCTUBRE	ACTIVO
000100021145000	4001-4106-1147-87	PIRGUA CASCAD/ MAGDA LOPEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	13	11	1	62439	-35021,18	OCTUBRE	ACTIVO
000100020350004	4001-4109-0848-90	PIRGUA CASCAD/ MARIA CAMARGO	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	10	10	1	48030	-18405,5	OCTUBRE	ACTIVO
000100020428000	4001-4117-0837-98	PIRGUA CASCAD/ FLOR MOLINA	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	11	11	1	52833	-35021,18	OCTUBRE	ACTIVO

BASE DE DATOS SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA PIRGUA - OCTUBRE_2025

000100021145000	4001-4118-1163-99	PIRGUA CASCAD, MIGUEL ARIAS	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	0	0	1	0	-6491,36	OCTUBRE	ACTIVO
000100020792000	4001-4120-0828-02	PIRGUA CASCAD, SAUL NONSOQUE	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	30	11	1	144090	-35021,18	OCTUBRE	ACTIVO
000100021150000	4001-4123-1074-04	PIRGUA CASCAD, FANY GONZALEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	10	10	1	48030	-32427,56	OCTUBRE	ACTIVO
000100021150000	4001-4125-0861-06	PIRGUA CASCAD, LEIDY SANCHEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	7	7	1	33621	-24646,7	OCTUBRE	ACTIVO
000100021145000	4001-4130-1164-11	PIRGUA CASCAD, MARTHA GONZALEZ	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	7	7	1	33621	-24646,7	OCTUBRE	ACTIVO
000100020792000	4001-4132-0829-13	PIRGUA CASCAD, MARIA NONZOQUE	RESIDENCIAL	01	$ 11.192	4	4	1	19212	-16865,84	OCTUBRE	ACTIVO
000100020350000	4001-4140-0859-21	PIRGUA CASCAD, ESTELLA GUTIERREZ	RESIDENCIAL	02	$ 11.192	6	6	1	28818	-12834,02	OCTUBRE	ACTIVO

ORLANDO REYES FAGUA MEDINA
Representante Legal
Asociacion de Suscriptores del Acueducto de la Vereda Pirgua

ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

NIT 820004902-1

OF:013-2026

Tunja, 18 de marzo de 2026

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPIO DE TUNJA
Ciudad

ASUNTO: RADICACIÓN CUENTA DE COBRO CONTRATO No. 1039 de 2025.

Cordial saludo;

Me dirijo a ustedes para realizar el trámite de liquidación del contrato relacionado en el asunto el cual fue suscrito entre el Municipio de Tunja y la Asociación de Suscriptores del Acueducto de la Vereda Pirgua del Municipio de Tunja y cuyo objeto es: TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS - FSRDI- PARA SUBSIDIAR EL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO RURAL A LOS USUARIOS RESIDENCIALES DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3, PRESTADO POR LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA. VIGENCIA 2025; las cuentas de cobro a radicar son las correspondientes a los meses de septiembre y octubre, de 2025. Para dicho trámite se realiza la radicación de los documentos los cuales se relacionarán a continuación:

- ✓ Dos (02) balances de subsidios y sobreprecios, correspondientes a cada uno de los periodos facturados.
- ✓ Cuadro relacionando las tarifas aplicadas.
- ✓ Dos (02) cuentas de cobro.
- ✓ Certificación de cumplimiento artículo 50 de la ley 789 de 2002.
- ✓ Certificación base de datos de suscriptores no residencial actualizada.
- ✓ Certificación de aplicación de facturación.
- ✓ Certificación bancaria de la Asociación.
- ✓ Bases de datos de los periodos cobrados.
- ✓ Certificación tarifas aplicadas de los periodos a cobrar.

Cordialmente;

Asociación de Suscriptores del Acueducto de la Vereda Pirgua del Municipio de Tunja

Contactos: acueductopirguatunja@gmail.com; Cel: 3143533963

A SOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

NIT 820004902-1

ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO VEREDA PIRGUA

Nit 820004902-1

SEPTIEMBRE _ 2025

BALANCE DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES DEL 01/09/2025 AL 30/09/2025 FACTURADO TODOS LOS ESTRATOS

			ACUEDUCTO CARGO FIJO				ACUEDUCTO CONSUMO				
USO	ESTRATO	# SUSCRIPTORES	TARIFA PLENA	FACTUR/REAL	SUBSID/SOBREP	M3/CONSUMO	TARIFA PLENA	FACTUR/REAL	SUBSID/SOBREP	TOTAL/SUBS/SOB
1	Estrato 1	116	$ 1.298.272,00	$ 545.274,24	$ 752.997,76	560	$ 2.689.680,00	$ 1.237.252,80	$ 1.452.427,20	$ 2.205.424,96
2	Estrato 2	40	$ 447.680,00	$ 268.608,00	$ 179.072,00	255	$ 1.224.765,00	$ 869.583,15	$ 355.181,85	$ 534.253,85
3	Estrato 3	19	$ 212.648,00	$ 180.750,80	$ 31.897,20	95	$ 456.285,00	$ 410.656,50	$ 45.628,50	$ 77.525,70
10	Industrial	1	$ 11.192,00	$ 17.907,20	-$ 6.715,20	2	$ 9.606,00	$ 16.330,20	-$ 6.724,20	-$ 13.439,40
11	Comercial	16	$ 179.072,00	$ 281.143,04	-$ 102.071,04	485	$ 2.329.455,00	$ 3.960.073,50	-$ 1.630.618,50	-$ 1.732.689,54
	TOTALES	192	$ 2.148.864,00	$ 1.293.683,28	$ 855.180,72	1.397	$ 6.709.791,00	$ 6.493.896,15	$ 215.894,85	$ 1.071.075,57

GILBERTO TOVAR BAYONA
C.C. 6.773.536 expedida Tunja
Fiscal

JOSÉ MANUEL MONTERO YANQUEN
C.C. 7.167.804 de Tunja
Tesorero

Contactos: acueductopirguatunja@gmail.com; Cel: 3224285355

ACUEDUCTO SOSTENIBLE

A SOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

NIT 820004902-1

ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO VEREDA PIRGUA

Nit 820004902-1

OCTUBRE _ 2025

BALANCE DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES DEL 01/10/2025 AL 31/10/2025 FACTURADO TODOS LOS ESTRATOS

			ACUEDUCTO CARGO FIJO				ACUEDUCTO CONSUMO				
USO	ESTRATO	# SUSCRIPTORES	TARIFA PLENA	FACTUR/REAL	SUBSID/SOBREP	M3/CONSUMO	TARIFA PLENA	FACTUR/REAL	SUBSID/SOBREP	TOTAL/SUBS/SOB
1	Estrato 1	110	$ 1.231.120,00	$ 517.070,40	$ 714.049,60	636	$ 3.054.708,00	$ 1.405.165,68	$ 1.649.542,32	$ 2.363.591,92
2	Estrato 2	36	$ 402.912,00	$ 241.747,20	$ 161.164,80	251	$ 1.205.553,00	$ 855.942,63	$ 349.610,37	$ 510.775,17
3	Estrato 3	22	$ 246.224,00	$ 209.290,40	$ 36.933,60	154	$ 739.662,00	$ 665.695,80	$ 73.966,20	$ 110.899,80
10	Industrial	1	$ 11.192,00	$ 17.907,20	-$ 6.715,20	3	$ 14.409,00	$ 24.495,30	-$ 10.086,30	-$ 16.801,50
11	Comercial	17	$ 190.264,00	$ 298.714,48	-$ 108.450,48	499	$ 2.396.697,00	$ 4.074.384,90	-$ 1.677.687,90	-$ 1.786.138,38
	TOTALES	186	$ 2.081.712,00	$ 1.284.729,68	$ 796.982,32	1.543	$ 7.411.029,00	$ 7.025.684,31	$ 385.344,69	$ 1.182.327,01

GILBERTO TOVAR BAYONA
C.C. 6.773.536 expedida Tunja
Fiscal

JOSÉ MANUEL MONTERO YANQUEN
C.C. 7.167.804 de Tunja
Tesorero

Contactos: acueductopirguatunja@gmail.com; Cel: 3224285355

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

NIT 820004902-1

CERT:008-2026

TARIFAS APLICADAS SERVICIO DE ACUEDUCTO PERIODOS SEPTIEMBRE Y OCTUBRE AÑO 2025; ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

ESTRATO	CARGO FIJO COBRADO	CARGO BÁSICO	COMPLEMENTARIO	CONSUMO SUNTUARIO
1	$ 4.700,64	$ 2.209,38	$ 4.803,00	$ 4.803,00
2	$ 6.715,20	$ 3.410,13	$ 4.803,00	$ 4.803,00
3	$ 9.513,20	$ 4.322,70	$ 4.803,00	$ 4.803,00
4	$ 11.192,00	$ 4.803,00	$ 4.803,00	$ 4.803,00
5	$ 19.250,24	$ 8.981,61	$ 8.981,61	$ 8.981,61
6	$ 20.145,60	$ 9.365,85	$ 9.365,85	$ 9.365,85
INDUSTRIAL	$ 17.907,20	$ 8.165,10	$ 8.165,10	$ 8.165,10
COMERCIAL	$ 17.571,44	$ 8.165,10	$ 8.165,10	$ 8.165,10
OFICIAL	$ 11.192,00	$ 4.803,00	$ 4.803,00	$ 4.803,00

La anterior se expide en el municipio de Tunja a los nueve (09) días del mes de marzo de 2026.

ORLANDO REYES FAGUA MEDINA
C.C. 6.763.416 de Tunja
Representante Legal

JOSÉ MANUEL MONTERO YANQUEN
C.C. 7.167.804 de Tunja
Tesorero

GILBERTO TOVAR BAYONA
C.C. 6.773.536 de Tunja
Fiscal

Contactos: acueductopirguatunja@gmail.com; Cel: 3224285355

ACUEDUCTO SOSTENIBLE

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

NIT 820004902-1

CUENTA DE COBRO No. 09

EL MUNICIPIO DE TUNJA

NIT: 891800846-1

DEBE A

LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

LA SUMA DE **UN MILLÓN SETENTA Y UN MIL SETENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS ($1.071.075,57).**

Por concepto de facturación de subsidios en el servicio de acueducto correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre del año 2025; en marco del contrato No. 1039 de 2025 cuyo objeto es: FSP-049 TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS - FSRDI- PARA SUBSIDIAR EL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO RURAL A LOS USUARIOS RESIDENCIALES DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3, PRESTADO POR LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA. VIGENCIA 2025.

La anterior se expide en el municipio de Tunja a los nueve (09) días del mes de marzo de 2026.

ORLANDO REYES FAGUA MEDINA
C.C. 6.763.416 de Tunja
Representante Legal

JOSÉ MANUEL MONTERO YANQUEN
C.C. 7.167.804 de Tunja
Tesorero

GILBERTO TOVAR BAYONA
C.C. 6.773.536 de Tunja
Fiscal

MB Cuentas

Contactos: acueductopirguatunja@gmail.com; Cel: 3224285355

ACUEDUCTO SOSTENIBLE

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

NIT 820004902-1

CUENTA DE COBRO No. 10

EL MUNICIPIO DE TUNJA

NIT: 891800846-1

DEBE A

LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

LA SUMA DE **UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON UNA CENTÉSIMA ($1.182.327,01).**

Por concepto de facturación de subsidios en el servicio de acueducto correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre del año 2025; en marco del contrato No. 1039 de 2025 cuyo objeto es: FSP-049 TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS - FSRDI- PARA SUBSIDIAR EL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO RURAL A LOS USUARIOS RESIDENCIALES DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3, PRESTADO POR LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA. VIGENCIA 2025.

La anterior se expide en el municipio de Tunja a los nueve (09) días del mes de marzo de 2026.

ORLANDO REYES FAGUA MEDINA
C.C. 6.763.416 de Tunja
Representante Legal

JOSÉ MANUEL MONTERO YANQUEN
C.C. 7.167.804 de Tunja
Tesorero

GILBERTO TOVAR BAYONA
C.C. 6.773.536 de Tunja
Fiscal

MB Cuentas

Contactos: acueductopirguatunja@gmail.com; Cel: 3224285355

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

NIT 820004902-1

CERT:002-2026

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

CERTIFICAN QUE

La base de datos suministrada a la supervisión del contrato de trasferencia de recursos No. 1039 de 2025 cuyo objeto es: FSP-049 TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS - FSRDI- PARA SUBSIDIAR EL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO RURAL A LOS USUARIOS RESIDENCIALES DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3, PRESTADO POR LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA. VIGENCIA 2025, corresponde a la aplicación en la facturación del servicio de acueducto de los estratos oficiales adoptados por el municipio y suministrados por este al prestador y a la información de estrato y uso reportada a la oficina asesora de planeación municipal con la cual se está facturando a los suscriptores del servicio de acueducto.

La anterior se expide en el municipio de Tunja a los nueve (09) días del mes de marzo de 2026.

ORLANDO REYES FAGUA MEDINA
C.C. 6.763.416 de Tunja
Representante Legal

JOSÉ MANUEL MONTERO YANQUEN
C.C. 7.167.804 de Tunja
Tesorero

GILBERTO TOVAR BAYONA
C.C. 6.773.536 de Tunja
Fiscal

Contactos: acueductopirguatunja@gmail.com; Cel: 3224285355

ACUEDUCTO SOSTENIBLE

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

NIT 820004902-1

CERT:004-2026

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

CERTIFICA QUE:

El catastro de usuarios o bases de datos de los suscriptores de los usos no residenciales del acueducto al cual represento, a la fecha se encuentra actualizado.

La anterior se expide en el municipio de Tunja a los nueve (09) días del mes de marzo de 2026.

ORLANDO REYES FAGUA MEDINA
C.C. 6.763.416 de Tunja
Representante Legal

Contactos: acueductopirguatunja@gmail.com; Cel: 3224285355

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

NIT 820004902-1

CERT:007-2026

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento: nosotros; Orlando Reyes Fagua Medina, en calidad de presidente y representante legal; José Manuel Montero Yanquén, en calidad de tesorero y Gilberto Tovar Bayona, en calidad de fiscal; todos de la ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA con Nit: 820004902-1 certificamos que, durante los meses de septiembre y octubre del año 2025, la asociación cuando a ello ha habido lugar, ha dado cumplimiento oportuno y completo al pago de los aportes y demás obligaciones que le corresponden respecto del SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

La anterior se expide en el municipio de Tunja a los nueve (09) días del mes de marzo de 2026.

ORLANDO REYES FAGUA MEDINA
C.C. 6.763.416 de Tunja
Representante Legal

JOSÉ MANUEL MONTERO YANQUEN
C.C. 7.167.804 de Tunja
Tesorero

GILBERTO TOVAR BAYONA
C.C. 6.773.536 de Tunja
Fiscal

Contactos: acueductopirguatunja@gmail.com; Cel: 3224285355

CERTIFICADO DE VALIDACION DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO 1039 DE 2025.

Por medio del presente se certifica, que se realizó la verificación de las planillas de seguridad social correspondientes a los periodos de septiembre y octubre de 2025, aportadas en el marco de la ejecución del contrato 1039 de 2025, cuyo objeto es FSP-049 TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓNDEINGRESOS-FSRDI PARA SUBSIDIAR EL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO RURAL A LOS USUARIOS RESIDENCIALES DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3, PRESTADO POR LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA. VIGENCIA 2025.

Dicha verificación se efectuó para las planillas de Aportes en Línea Resumen de pago por Administradora con Pago Números:

PERIODO	NUMERO DE PLANILLA
Septiembre	7985190229
Octubre	7989519977
Noviembre	7993772717
Diciembre	7997587310

Lo anterior corresponde a los meses de septiembre a diciembre de 2025, encontrándose conformes los aportes de seguridad social hasta la fecha de terminación de contrato 1039 de 2025.

La verificación se realizó en cumplimiento de las funciones de supervisión técnica, garantizando el cumplimiento de los aportes a seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales según lo exigido por la normatividad vigente.

Dado en Tunja, a los 24 días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,

JUAN CARLOS PÉREZ MESA
Secretario de Fomento Económico y Servicios Públicos

Proyectó: ADRIANA GUERRERO – Profesional Universitario

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	820004902
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDICTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA		
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELEFONO:	7000000
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7985190229	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO		2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/10/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			182240837

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP:			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 34.700	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 34.700
SUBTOTALES:									**$ 34.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 34.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	1	$ 57.000	$ 0	$ 57.000
SUBTOTALES:			**$ 57.000**	**$ 0**	**$ 57.000**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 42.800	$ 0	$ 42.800
PASENA	PASENA - SENA	1	$ 28.500	$ 0	$ 28.500
SUBTOTALES:			**$ 71.300**	**$ 0**	**$ 71.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE							NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES					
																							PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACION	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 71721505	REYES LOPEZ GUILLERMO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			NO																		231001-COLFONDOS	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S A	30	$ 1.423.500	1	$ 34.700	30	$ 1.423.500	CCF10-COMFABOY	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 568.800

Planilla Pagada
SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	820004902
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDICTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA		
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELÉFONO:	7000000
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7989519977	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/05	NÚMERO AUTORIZACION:	1805265860

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 243.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 243.900	$ 0	$ 243.900
SUBTOTALES:										**$ 243.900**	**$ 0**	**$ 243.900**

TOTAL APORTES A SALUD

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACION	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 190.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 190.500	$ 0	$ 0	$ 190.500
SUBTOTALES:													**$ 190.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 190.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 37.200	$ 37.200	$ 0	$ 0	$ 37.200
SUBTOTALES:									**$ 37.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 37.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	1	$ 61.000	$ 0	$ 61.000
SUBTOTALES:			**$ 61.000**	**$ 0**	**$ 61.000**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 45.800	$ 0	$ 45.800
PASENA	PASENA - SENA	1	$ 30.500	$ 0	$ 30.500
SUBTOTALES:			**$ 76.300**	**$ 0**	**$ 76.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES								
																											PENSIÓN								SALUD						ARP																					
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 7172150	REYES LOPES GUILLERMO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			NO									01.00									231001-COLFONDOS	30	$ 1.523.792	$ 243.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 243.900	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.523.792	$ 190.500	$ 0	$ 190.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S A	30	$ 1.523.792	1	$ 37.200	30	$ 1.523.792	$CCF10-COMFABOY	$ 61.000	$ 30.500	$ 45.800	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 608.900

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	820004902
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDICTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA		
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELÉFONO:	7000000
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7993772717	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			1				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/12/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1978271653

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CODIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 249.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200	$ 0	$ 249.000	$ 200	$ 249.200
SUBTOTALES:										**$ 249.000**	**$ 200**	**$ 249.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 194.600	$ 0	$ 200	$ 0	$ 194.600	$ 200	$ 0	$ 194.800
SUBTOTALES:													**$ 194.600**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 194.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 38.000	$ 38.000	$ 100	$ 0	$ 38.100
SUBTOTALES:									**$ 38.000**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 38.100**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CODIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	1	$ 62.300	$ 100	$ 62.400
SUBTOTALES:			**$ 62.300**	**$ 100**	**$ 62.400**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 46.700	$ 100	$ 46.800
PASENA	PASENA - SENA	1	$ 31.200	$ 100	$ 31.300
SUBTOTALES:			**$ 77.900**	**$ 200**	**$ 78.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	820004902
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDICTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCION:	CENTRO	TELÉFONO:	7000000
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7997587310		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/01/05		NÚMERO AUTORIZACION:		2060841199

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 250.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.800	$ 0	$ 250.800
SUBTOTALES:										**$ 250.800**	**$ 0**	**$ 250.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACION	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 196.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 196.000	$ 0	$ 0	$ 196.000
SUBTOTALES:													**$ 196.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 196.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 38.200	$ 38.200	$ 0	$ 0	$ 38.200
SUBTOTALES:									**$ 38.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 38.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	1	$ 62.700	$ 0	$ 62.700
SUBTOTALES:		1	**$ 62.700**	**$ 0**	**$ 62.700**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 47.100	$ 0	$ 47.100
PASENA	PASENA - SENA	1	$ 31.400	$ 0	$ 31.400
SUBTOTALES:		1	**$ 78.500**	**$ 0**	**$ 78.500**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 7172150	REYES LOPEZ GUILLERMO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			NO									01-30									231001-COLFONDOS	30	1.567.468	$ 250.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 250.800	EPS037-NUEVA EPS	30	1.567.468	$ 196.000	$ 0	$ 196.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	1.567.468	1	$ 38.200	30	1.567.468	CCF10-COMFABOY	$ 62.700	$ 31.400	$ 47.100	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 626.200

planilla Pagada
Planilla Pagada

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO 6.763.416

FAGUA MEDINA

APELLIDOS

ORLANDO REYES

NOMBRES

FIRMA

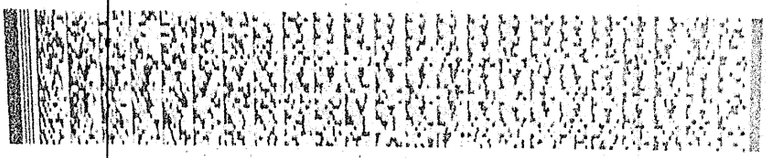


28-JUN-1958

TUNJA
(BOYACA)

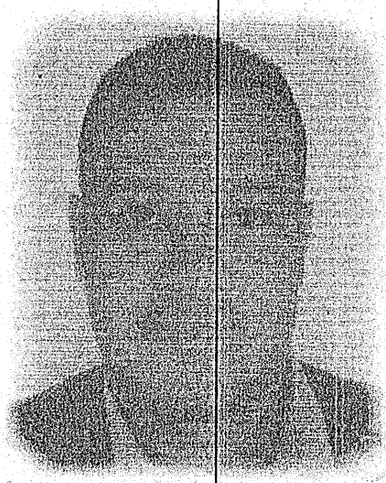
1.73 O+ M

10-OCT-1978 TUNJA



CEDULA DE CIUDADANIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



NUIP 7.167.804

Apellidos
MONTERO YANQUEN

Nombres
JOSE MANUEL

Nacionalidad: COL
Estatura: 1.71
Sexo: M

Fecha de nacimiento: 03 AGO 1973
G.S.: O+

Lugar de nacimiento
TUNJA (BOYACA)

Fecha y lugar de expedición
28 JUL 1992, TUNJA

Firma

Fecha de expiración
14 MAYO 2035

CO

06182593 8

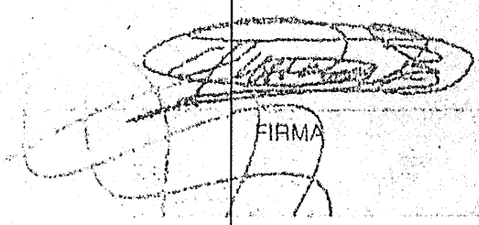
REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL061825938607001<<<<<<<<<<<
7308037M3505148COL7167804<<<<5
MONTERO<YANQUEN<<JOSE<MANUEL<<

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.773.536
TOVAR BAYONA
APELLIDOS
GILBERTO
NOMBRES





FIRMA

Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO 26-MAR-1965
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

13-JUN-1984 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-5700100-00132781-M-0006773536-20081202 0007346927A 1 6770014516

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141228458101

(415)7707212489984(8020) 000014122845810 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 0 0 0 4 9 0 2	1	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal

VDA PIRGUA BRR V PIRGUA

42. Correo electrónico acueductopirguatunja@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 3 3 3 4 6 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 6 0 0	2 0 0 3 0 8 1 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	2	5	5																			

04- Impto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 5

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ REYES YIMI YESID

985. Cargo Gestor I

Fecha generación documento PDF: 09-01-2026 09:37:54AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141228458101

(415)7707212489984(8020) 000014122845810 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 0 0 0 4 9 0 2	1	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 4
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 0 3 0 8 1 0	2 0 1 8 1 0 2 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 9 1 7	2 0 1 8 1 0 2 2
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 2 1 3 6	S 0 5 0 2 1 3 6
78. Departamento	1 5	1 5
79. Ciudad/Municipio	3 8	3 8

Vigencia

80. Desde	2 0 0 3 0 9 1 7
81. Hasta	2 1 0 3 0 9 1 7

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		
2	4 9	2 0 0 3 0 9 1 7		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Banco Caja Social

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DELACUEDUCTO DE LA VDA PI *Identificado con* *NI8200049021*

Actualmente posee(n) la CUENTA CORRIENTE EMPRESARIAL, radicada en la oficina 0629 TUNJA, con las siguientes características:

Cuenta Corriente No.	:	*21003799274*
Fecha de Apertura	:	*09 de abril de 2019*
Condiciones de Manejo	:	*Individual,2 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector*
Estado	:	*CUENTA ACTIVA*

Esta constancia se expide con destino a: ALCALDIA DE TUNJA
Realizada en la oficina 0546 AVENIDA NORTE TUNJA de la ciudad de TUNJA, el día viernes, 21 de agosto de 2020.

Cordialmente,

Efectuado por:
R9C0F3A5 - RAFAEL AUGUSTO CASTELLANOS F.

FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social Establecimiento Bancario